

# MEMORIAS



FAMILIA BENEFICIADA DE UN CRÉDITO AFD A TRAVÉS DEL PRODUCTO "PRIMERA VIVIENDA"

## FICHA TÉCNICA

### **Coordinación**

Martín Salcedo  
Rodney Von Glasenapp  
Sandra Servín  
Marcello Ribeiro

### **Fotografía**

Gabriel Ferreira

### **Diseño y Diagramación**

Agencia Turú

### **Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)**

Herib Campos Cervera N° 886  
c/ Aviadores del Chaco  
Edificio Australia. 2do, 3er y 4to piso

Asunción, República del Paraguay  
[www.afd.gov.py](http://www.afd.gov.py)

## CONTENIDO

- 06 Equipo Directivo
- 07 Carta del Presidente
- 09 Marco de Acción y Estrategia
- 10 Productos Crediticios de la AFD
- 13 Impacto de AFD en el 2016
- 17 Testimoniales
- 43 Innovación
- 47 Gestión de Aprobación de Créditos
- 55 Presencia de la AFD en Eventos
- 61 Firma de Convenios, Tratados o Alianzas
- 65 Proyecciones 2017
- 69 Estados Financieros
- 75 Notas de los Estados Financieros



EQUIPO PROFESIONAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DE DESARROLLO

# EQUIPO DIRECTIVO



**JOSÉ MACIEL**  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
Y GERENTE GENERAL



**RODNEY VON GLASENAPP**  
MIEMBRO DEL DIRECTORIO



**MARTÍN SALCEDO**  
MIEMBRO DEL DIRECTORIO



**EDGAR PAREDES**  
MIEMBRO DEL DIRECTORIO



**EDGAR ALARCÓN**  
MIEMBRO DEL DIRECTORIO



**JOSÉ MACIEL - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL**

# CARTA DEL PRESIDENTE

**"TANTO EL CRECIMIENTO COMO EL AFIANZAMIENTO DE NUESTRA ENTIDAD SON FRUTOS DEL ESFUERZO COTIDIANO DE LOS FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS CON LA EXCELENCIA Y LA INNOVACIÓN CONSTANTE".**

En un entorno económico global aún frágil, en el que las economías desarrolladas han presentado un panorama de moderado crecimiento y en el que el MERCOSUR continuó disminuyendo su actividad económica como bloque, el PIB del Paraguay siguió creciendo a tasas superiores al 4%, apoyado en un mejor desempeño de todos los sectores económicos, siendo su motor principal el de la construcción. Estas condiciones económicas favorables, apoyadas en un sistema financiero sólido, estable, rentable y bien regulado, han contribuido al buen desempeño de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) durante el año 2016.

En sus 11 años de existencia, la AFD ha evolucionado positivamente, demostrando un crecimiento sólido y sostenible, lo cual le ha permitido alcanzar los resultados registrados en el año 2016. Los indicadores revelan que la gestión de la banca ha contribuido directamente a lograr un impacto económico en los sectores a los que se espera que la Institución de desarrollo llegue con sus recursos. Esto se refleja en el progresivo crecimiento de los préstamos destinados al sector vivienda, en los que nuestra entidad es la principal fuente de fondeo para la adquisición y construcción de viviendas de uso familiar. A fines del 2016, la cartera de la AFD concentrada en viviendas alcanzó el equivalente a ₡ 1,2 billones, lo cual representa aproximadamente el 48% del total de recursos que los bancos y financieras han destinado para el financiamiento de dicho sector.

Uno de los principales aportes de la AFD al sistema financiero sigue siendo la estructuración y consolidación de operaciones crediticias con plazos mayores a los convencionales, lo cual muestra un proceso de maduración de la banca y del empresariado, lográndose de esta manera una mejor eficiencia en la colocación y el

uso del crédito, migrándose de a poco la práctica común de financiar proyectos de desarrollo e infraestructura con préstamos a corto plazo.

Con respecto al 2015, la cartera de la AFD registró un incremento del 17,2%, mientras que el crecimiento del sector bancario fue cercano a cero. Considerando que los recursos de la banca estatal están volcados a las instituciones financieras intermediarias para la atención de los requerimientos de fondeo a largo plazo, este desigual comportamiento de crecimiento indica que la cartera del sistema se está recomponiendo, pasando paulatinamente de corto plazo a largo plazo. Y nuevamente, observando a los bancos y financieras, vemos que al 2016 los préstamos con plazos mayores a tres años alcanzan el 42% del total prestado, una cifra muy superior al 9% registrado en el 2006, año de inicio de las operaciones de la AFD.

En el año 2016 la AFD aprobó créditos por el equivalente de más de USD 244,73 millones; un 22,1% superior a la meta de USD 200 millones establecida para dicho periodo. Estas aprobaciones de crédito fueron canalizadas a través de sus aliadas estratégicas compuestas por 14 bancos, 15 cooperativas, 5 financieras y 1 entidad financiera pública. Con el monto aprobado se generaron empleos directos para unas 19.000 personas y empleos indirectos para unas 34.000 personas, totalizando así unos 53.000 puestos de trabajo.

En cuanto a los productos financieros ofrecidos por la AFD, en el 2016 se destacó la aprobación de préstamos bajo el Producto PROCRECER, destinado a financiar proyectos de gran envergadura, que con un 34% del total de créditos concedidos por la Institución

posicionándolo en el primer lugar. Este es un hecho positivo, considerando que los proyectos financiados con el producto PROCRECER impactan socialmente a través de la generación de empleos.

Es importante resaltar que la AFD ha mantenido su nivel de solvencia, con una calificación de "AA+py Estable", lo cual refleja el éxito de su estrategia de mantener la estabilidad en su perfil financiero, con un prudente manejo de riesgos y la buena calidad de sus contrapartes. Esta calificación ha contribuido indudablemente al buen desempeño en materia de fondeo, pues en el año 2016 fueron emitidos y colocados Bonos desmaterializados de la AFD por valor de € 700.000 millones, realizados en su totalidad a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA). Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, los Bonos emitidos y en Circulación de la AFD totalizaron € 1,9 billones, siendo los principales inversores la Caja Fiscal, el Instituto de Previsión Social y el Fondo de Garantía de Depósitos.

En cuanto al financiamiento externo, el Congreso de la Nación aprobó el préstamo N° 3354/OC-PR-1 por valor de USD 20 millones, otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la AFD para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, dicho préstamo contempló un monto adicional de USD 10 millones, para la constitución del Fondo de Garantía para las MiPymes y para brindar asistencia técnica a dicho sector a través del Ministerio de Industria y Comercio. Adicionalmente, durante el año 2016 se iniciaron las gestiones con el BID para la obtención de nuevos préstamos por valor de USD 60 millones, para el financiamiento de la mejora de la productividad del sector agropecuario y para el sector de viviendas.

Otro hecho destacado en el año 2016 fue la promulgación de la Ley N° 5.628/2016 "Que Crea el Fondo de Garantías para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", que permitirá contar con una herramienta financiera moderna y ajustada a las condiciones actuales, que posibilitará a las MiPymes del país un mayor acceso al crédito. Dicho Fondo estaría operativo a fines del año 2017, luego de la emisión del Decreto Reglamentario respectivo.

En cuanto a los Negocios Fiduciarios, la AFD también se ha consolidado en esta actividad. Es así que el año 2016 ha finalizado con tres Contratos de Fideicomisos suscritos y un cuarto en proceso de revisión, referente al Fideicomiso de Administración y Pagos "Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez para Contratos de Participación Público - Privada", el cual se espera suscribir el próximo año, una vez que las instituciones técnicas involucradas finalicen el proceso de revisión.

En este ámbito se destacan la ejecución de doce Convenios de Pago con las Unidades Ejecutoras de los programas y proyectos en el marco del Fideicomiso "Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", cuyo patrimonio autónomo administrado asciende a la suma de € 168.222.756.192. Adicionalmente, la Gerencia de Fiducias de la AFD administra el Encargo Fiduciario de Administración y Pagos "Instituto de Previsión Social" y el Fideicomiso de Administración y Pagos "Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)".-

En lo que respecta a la mejora continua implementada en la institución, es importante señalar los avances obtenidos en cuanto a los tiempos de respuesta con nuestras aliadas estratégicas. En ese sentido y siempre pensando en la agilización de los procesos internos, nuestras áreas de Tecnología de la Información, Cartera de Préstamos, Riesgos, Legales y Comercial, han logrado implementar con éxito procedimientos de gestión documental de solicitudes de préstamos hasta sus respectivos desembolsos, valiéndose de información migrada y cargada en nuestro sistema informático CORE, acortando así ostensiblemente los procesos de respuesta a las operaciones ingresadas por las IFI's.

Con relación a los nuevos retos para la Institución, se ha incorporado dentro del plan estratégico de la AFD la implementación de "créditos verdes", es decir, el financiamiento de iniciativas que contribuyan a la preservación del ambiente, eficiencia energética y todo lo concerniente a la mitigación de los efectos del cambio climático. Asimismo, entre los desafíos asumidos, se puede mencionar, que se ha iniciado la contratación de una firma consultora internacional para apoyar el proceso de reingeniería de la AFD, con el apoyo del BID, a fin de adaptar su rol de banca pública que impulsa el desarrollo a las nuevas exigencias del demandante mercado en el que opera. Se espera que dicho estudio concluya con la aprobación de una nueva estructura orgánica y funcional que brinde a la Institución mayor flexibilidad y herramientas financieras que den mayor empuje y realce a su función de banca de desarrollo.

Finalmente, debe destacarse el continuo apoyo de las Instituciones Financieras Intermediarias, de los cooperantes internacionales y de las autoridades, así como el aporte del talento humano de la AFD, sin cuya colaboración no se hubiesen alcanzado los resultados aquí expuestos. Tanto el crecimiento como el afianzamiento de nuestra entidad son frutos del esfuerzo cotidiano de los funcionarios, colaboradores comprometidos con la excelencia y la innovación constante.

**JOSÉ MACIEL**  
PRESIDENTE  
DEL DIRECTORIO Y  
GERENTE GENERAL

# MARCO DE ACCIÓN Y ESTRATEGIA

## MISIÓN

Somos una banca pública de segundo piso, que impulsa el desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados.

## VISIÓN

Ser una institución reconocida por su rol de alto impacto económico y social con permanente innovación, con funcionarios competentes y comprometidos con la excelencia.

## VALORES

- Compromiso.
- Excelencia.
- Integridad.
- Transparencia.
- Profesionalismo.
- Innovación.

## PLAN ESTRATÉGICO

El Directorio ha establecido como Objetivo General del Plan Estratégico AFD 2013/2017, mantener una institución sólida patrimonialmente, reconocida nacional e internacionalmente por el cumplimiento de sus fines, a través de un equipo de colaboradores con alto perfil técnico, que permite una eficaz y adecuada prestación de servicios financieros innovadores, destinados al fortalecimiento del sector privado, con énfasis en el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, en la instalación de infraestructura, preferentemente de los sectores industrial y agro-ganadero-forestal, y así contribuir al desarrollo económico del país.

# ■ PRODUCTOS CREDITICIOS DE LA AFD

<b>AFD   MICASA</b>	Financiamiento para la adquisición, construcción, ampliación, remodelación y terminación de viviendas.
<b>AFD   MI PRIMERA CASA</b>	Financiamiento para la primera casa.
<b>AFD   PRIMERA VIVIENDA</b>	Financiamiento para la primera vivienda.
<b>AFD   PROEDUC</b>	Financiamiento para la educación superior.
<b>AFD   PROPYMES</b>	Financiamiento para pequeñas y medianas empresas.
<b>AFD   MICRÉDITO</b>	Financiamiento para micro y pequeñas empresas con fondos AFD y KfW.
<b>AFD   PROINFRA</b>	Financiamiento para la compra de maquinarias para proyectos de infraestructura.
<b>AFD   PROCRECER</b>	Financiamiento para proyectos de inversión.
<b>AFD   FIMAGRO</b>	Financiamiento para la compra de maquinarias agrícolas.
<b>AFD   PROFORESTAL</b>	Financiamiento para proyectos de reforestación con fines comerciales.
<b>AFD   PROREGADÍO</b>	Financiamiento para sistemas de regadío.
<b>AFD   PROCAMPO</b>	Financiamiento para proyectos de inversión ganadera y silvopastoril.
<b>AFD   RENEGOCIACIÓN SECTOR AGRÍCOLA</b>	Renegociación para el sector agrícola
<b>AFD   PROCOOP</b>	Financiamiento para viviendas y proyectos agropecuarios para socios de cooperativas de producción.

- IMPACTO DE LA  
AFD EN EL 2016

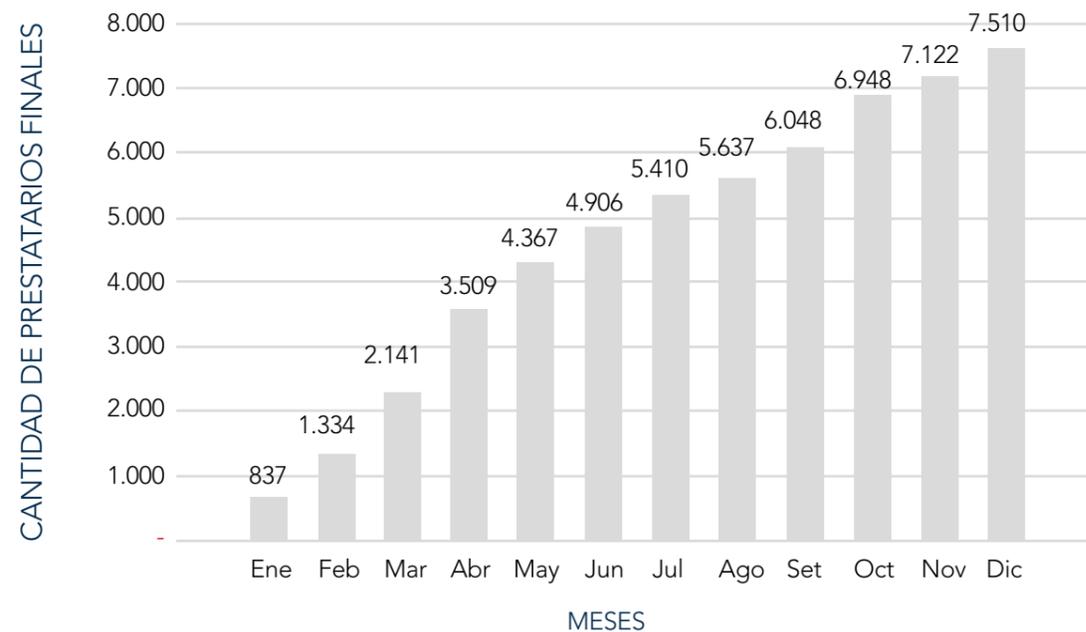
# CRÉDITOS APROBADOS

DURANTE  
**2016**

**7.510**  
PERSONAS

OBTUVIERON  
CRÉDITOS CON  
RECURSOS DE LA **AFD**

CANTIDAD ACUMULATIVA DE PRESTATARIOS FINALES QUE HAN OBTENIDO UN CRÉDITO CON RECURSOS DE LA AFD EN EL 2016



IMPACTO DE LOS CRÉDITOS DE LA AFD EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Mes	Empleos Directos	Empleos Indirectos	Empleos Generados y/o Mantenidos
Enero	837	989	1.589
Febrero	497	472	797
Marzo	807	667	1.190
Abril	1.368	2.312	3.893
Mayo	858	1.263	2.250
Junio	539	2.200	3.726
Julio	504	1.278	2.438
Agosto	227	1.505	2.419
Setiembre	411	3.309	6.154
Octubre	900	2.635	5.702
Noviembre	174	1.486	2.372
Diciembre	388	1.059	1.648
<b>Total</b>	<b>7.510</b>	<b>19.175</b>	<b>34.178</b>

## FONDOS DE LA AFD DENOTAN UN ALTO Y POSITIVO IMPACTO SOCIAL

*Una pareja que construye su primera casa, un empresario que invierte en infraestructura para ampliar su negocio o bien un estudiante que apuesta a su educación en el extranjero; todos sujetos de algún crédito fondeado con recursos de la AFD, son los que ocupan el sitio de mayor relevancia en una pirámide donde todas las personas concreten sus sueños o proyectos, por eso los llamaremos "beneficiarios principales"*

## ■ TESTIMONIALES

# RENOVACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO

## San Isidro S.R.L.

**Producto:** PROCRECER  
**Monto del crédito:** Q. 13.500.000.000  
**Pazo:** 5 años  
**Tasa AFD:** 6,5%  
**Tasa Final:** 11%  
**Entidad:** Banco Atlas S.A.

El servicio de transporte público de pasajeros del área metropolitana ha iniciado un complejo proceso de renovación y modernización de sus unidades que no dará marcha atrás, en el marco de un acuerdo alcanzado por los transportistas y el Gobierno Nacional.

San Isidro S.R.L., propietaria de las líneas 8 y 48, es una de las empresas que viene realizando grandes avances hacia un absoluto recambio de sus unidades, dando paso a un servicio diferenciado. Hasta la fecha la firma ha adquirido y puesto en circulación 60 ómnibus, lo que representa el 90% de su flota. Las líneas, que cuentan con base en el barrio San Isidro de Lambaré, cumplen con itinerarios que atraviesan las ciudades de Fernando de la Mora, Villa Elisa y Asunción.

Enrique Rivas, Gerente de operaciones, asegura que San Isidro es la empresa que más unidades renovó, considerando que la obligación era apenas del 20% de los vehículos en la primera etapa, según el convenio suscrito con el Gobierno. Rivas mencionó que este gran paso

**EL ACCESO A LOS FONDOS DE LA AFD, SIGNIFICÓ UNA GRAN AYUDA CONSIDERANDO QUE ES DIFÍCIL OBTENER CRÉDITOS A LARGO PLAZO PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE**



“fue posible gracias a la línea de crédito PROCRECER de la Agencia Financiera de Desarrollo, obtenida a través del Banco Atlas, por valor de Q. 13.500.000.000, monto que equivale a un porcentaje importante de todo lo invertido en la iniciativa empresarial”.

“El préstamo fue concedido a 5 años de plazo a una tasa de interés del 11%”, agregó Rivas, quien destacó además que las inversiones comenzaron a dar sus frutos desde el primer año con un crecimiento del volumen de pasajeros de al menos 10%. Según Rivas “el producto al cual accedimos con fondos de la AFD permitió que este proceso pudiera ser llevado a cabo, lo que para nosotros significó una gran ayuda considerando que nadie quiere prestar plata a las empresas de transporte”, señaló.

Entre los ómnibus adquiridos se destacan 11 buses inclusivos, que cuentan con rampas especiales para ascenso y descenso de personas que se movilizan en sillas de ruedas. Todas las unidades, cuentan con sistema de aire acondicionado, wifi, asientos más cómodos, lo que se traduce en una mayor comodidad para los pasajeros y el conductor, que anteriormente se veía obligado a desempeñar sus labores en condiciones extremas, especialmente en temporadas de mucho calor; añadió Rivas.

Otra gran apuesta, de acuerdo al gerente, es la tecnología; “mediante la implementación de cámaras, GPS y un novedoso sistema de horarios, que permite un control preciso acerca del movimiento de cada una de las unidades; algo que también se traduce en brindar mayor seguridad a los pasajeros”.

Todas las acciones impulsadas por la empresa motivaron el reconocimiento de la Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC) que en el año 2015 otorgó a San Isidro S.R.L. una distinción en la categoría de “emprendimiento innovador”.



# CUMPLIENDO EL SUEÑO DE LA CASA PROPIA

## Gerardo Ayala

**Producto:** PRIMERA VIVIENDA  
**Monto del crédito:** Q. 195.000.000  
**Pazo:** 20 años  
**Tasa AFD:** 4,5%  
**Tasa Final:** 7,5%  
**Entidad:** Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.

La casa propia es sin dudas una de las prioridades para las parejas que se unen con el propósito de constituir una familia. Contar de manera oportuna con un techo bajo el cual criar a los hijos es la ambición de toda persona que da este paso tan importante en la vida. Sin embargo, no es ningún objetivo fácil de alcanzar; por lo que mucha gente se ve obligada a postergar este sueño por tiempo indefinido.

Esta frase cobra especial relevancia a la historia de Gerardo Ayala y Patricia Castillo, ambos de 31 años, con poco más de 3 años de matrimonio. La pareja tiene un hijo, Lucas Gerardo, de dos años.

Como en la mayoría de los casos Gerardo y Patricia comenzaron viviendo en una casa alquilada, lo que implicaba un pago mensual de Q. 1.500.000, en el Barrio Capellanía de Barcequillo, San Lorenzo. Sin embargo, una promoción de la Cooperativa Medalla Milagrosa llamó la atención de Gerardo, pues ofrecía créditos especiales a quienes deseaban adquirir o construir una vivienda.

Tras realizar una averiguación previa, la pareja preparó las documentaciones solicitadas por la Cooperativa, iniciando así los trámites de rigor. En sólo dos meses de gestión, fue aprobado su crédito "PRIMERA VIVIENDA" por un monto de Q. 195.000.000.

Ni Gerardo ni Patricia podían creer la diligencia con que la Cooperativa les había concedido el crédito que les permitió fijar los cimientos de una hermosa construcción de 140 metros cuadrados, que quedó terminada en 4 meses.

La casa está ubicada en el Barrio Virgen del Rosario de Reducto, San Lorenzo, y cuenta con la comodidad suficiente para toda la familia; tres amplias habitaciones, 2 baños, una sala y una cocina con comedor.

La alegría del hogar de Gerardo y Patricia es inmensa como las ganas de seguir creciendo como familia, "pagamos una cuota de Q. 1.600.000 a 20 años de plazo, pero estamos pagando por algo que ya es nuestro", dijo Patricia, agregando que "como la tasa de interés de 7,5% es sin reajuste, el dinero que estamos invirtiendo dentro de algunos años ya no significará prácticamente nada".

Desde que tienen su casa propia, Gerardo y Patricia han tenido muchas consultas por parte de amigos y familiares respecto a las gestiones que han realizado. Gerardo agradece la asesoría brindada por la Cooperativa Medalla Milagrosa para conseguir el crédito de la Agencia Financiera de Desarrollo, invitando a otras personas a asesorarse debidamente para que, al igual que ellos, puedan hacer posible el sueño de la casa propia.



LA JOVEN FAMILIA MUESTRA SU NUEVA VIVIENDA



FACHADA DE LA VIVIENDA

# EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA CRECE

## Centro para el Desarrollo de la Inteligencia

**Producto:** PROCRECER  
**Monto del crédito:** \$ 6.293.000.000  
**Plazo:** 12 años  
**Tasa AFD:** 6,50%  
**Tasa Final:** 12,00%  
**Entidad:** Visión Banco S.A.E.C.A.  
**Periodo de gracia:** 2 años

Una educación integral que potencie la formación de ciudadanos capaces de enfrentar y solucionar los desafíos o conflictos de la vida y la sociedad, es el objetivo trascendental que promueve el Centro para el Desarrollo de la Inteligencia (CDI), una asociación civil que desde hace 19 años se consolida como una institución educativa de referencia en nuestro país.

Desde 1998 el (CDI) desarrolla programas y proyectos educativos que han ido experimentando un progresivo crecimiento. Actualmente la cantidad de alumnos que alberga, llega a al menos 350.

Sin embargo, la entidad no contaba con un local propio, hasta ahora. Esto es posible gracias a un ambicioso proyecto que se desarrolla en el Barrio Jara de Asunción, donde una mega estructura de 3.950 metros cuadrados va tomando forma, en un terreno de 9.900 metros cuadrados adquiridos con fondos propios.

“La arquitectura de este complejo de tres niveles cuenta con espacios abiertos altamente iluminados, generando un aprovechamiento maximizado de todos los recursos”; según Gerardo Niella, Director Ejecutivo

del CDI, quien resalta además que “ésta será una de las primeras escuelas totalmente inclusivas del país”.

La construcción del moderno edificio ha sido costeadada con fondos obtenidos a través del producto PROCRECER de la AFD. Según Niella, la obtención de los recursos necesarios se dio en dos etapas; la primera, a través de Visión Banco S.A.E.C.A. con \$ 6.293.000.000. En este proceso fue necesaria la apertura de un fideicomiso de garantía, con el Banco Atlas como fideicomitente.

Posteriormente solicitó una ampliación de los fondos con la apertura de un fideicomiso para que el Banco Regional canalizara una inyección de \$ 3.700.000.000 al proyecto para la construcción de espacios deportivos e infraestructura final. En ambos casos se ha establecido un plazo de 12 años para la devolución del dinero a una tasa de interés del 12%, contando además con 2 años de gracia para iniciar el pago.

De acuerdo al análisis de Niella los fondos de la AFD fueron de vital importancia para impulsar el proyecto de este moderno espacio educativo, comunitario. Ahora, con este logro se espera que el CDI registre un notable aumento del número de estudiantes, llegando incluso a 500 alumnos.

## EL CDI CONSTRUYE ESPACIO PROPIO EN UNA GRAN APUESTA AL FUTURO

Sin embargo, son muchos más los que de forma directa o indirecta alcanzan una porción de esa torta en forma de ganancia, mediante la prestación de un servicio. Es decir, el crédito canalizado por la AFD a través de una entidad bancaria, financiera o cooperativa, genera ganancias a una cantidad, muchas veces inimaginable, de familias.

El ingeniero Diego Vuyk, uno de los responsables de la construcción del moderno edificio que alberga el Centro para el Desarrollo de la Inteligencia (CDI) nos expresó un panorama bien claro respecto a quiénes son las personas que también resultan beneficiadas con los créditos aprobados por la banca de segundo piso: los obreros y responsables de las distintas áreas o niveles de trabajo.

Se toma como referencia al CDI por su envergadura e importancia, y más aún porque ha sido costeadado íntegramente con dinero de la AFD; pero cabe destacar que cada crédito conlleva sus propios beneficiarios dependiendo de su naturaleza o fin.

Todos estos antecedentes consolidan un panorama lo suficientemente claro respecto al alcance o impacto social, real y positivo que tienen los proyectos fondeados con recursos de la Agencia Financiera de Desarrollo, facilitando la generación de empleos y por consiguiente, importantes ingresos a las familias de los trabajadores.

Unos 70 albañiles, equivalente a igual cantidad de familias, trabajan en la obra del CDI desde el 2016. Pero la cantidad de involucrados en las diversas tareas o especialidades alcanzó un pico de 150 personas, entre jardineros, pintores, plomeros, expertos seguridad, etc. Así es, que en diferentes proporciones el dinero destinado al pago por servicios, ha sido distribuido entre ellos.



También es menester mencionar que algunos vecinos han improvisado pequeñas cantinas o comedores ofreciendo alimentos a los obreros; constituyéndose en beneficiarios indirectos, pero que han visto una oportunidad de negocio y la han sabido aprovechar muy bien.

De ahí que emprendimientos como el CDI o cualquier otro proyecto fondeado con recursos de la AFD cobran un sentido social sumamente relevante.





FACHADA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA

# LA VIVIENDA PROPIA, EL SUEÑO DE RAÚL

“Rápido, ágil y positivo”. Estos son los términos utilizados por Raúl Von Streber al expresar su gran satisfacción por el crédito que consiguió para construir una casa. El proyecto de la vivienda propia es un sueño que Raúl venía persiguiendo desde hace 10 años junto a su esposa Gloria Dipardo, pensando siempre en ofrecer mayores comodidades a sus dos hijos; Jazmín de 5 años y Sebastián de 3 años.

El crédito obtenido asciende a Q. 265.000.000 a un plazo de 15 años y una tasa de interés del 13%. Para Raúl el producto crediticio MI CASA de la AFD no es solo lo más accesible que pudiera existir en el mercado financiero, sino además “la única forma en que gente de clase media puede hacerse de casa”, de acuerdo a sus propias expresiones.

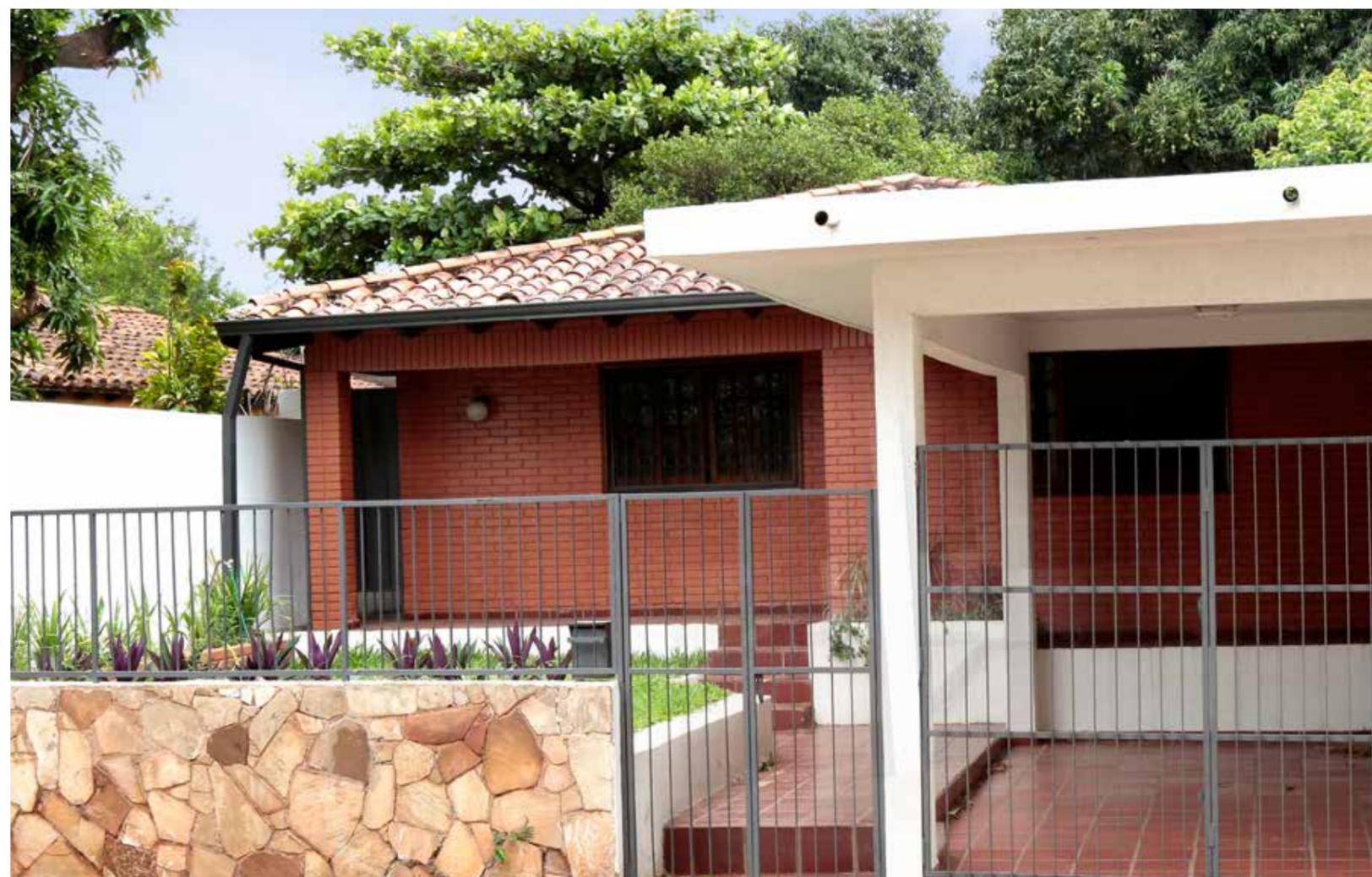
El joven jefe de marketing de la empresa de seguro médico, Servicio de Protección a la Salud (SPS), encontró el medio para conseguir el dinero que necesitaba para realizar la adquisición del inmueble a través de Coomecipar, entidad cooperativa de la que es socio desde hace varios años.

Aunque la vivienda ubicada en Asunción se encuentra en proceso de edificación Raúl espera con ansias poder mudarse a su nueva casa, dejando atrás una década de residencia en alquiler. A partir de ahora la suma a ser abonada por la pareja mensualmente es de Q. 3.600.000, monto que es apenas Q.1.600.000 por encima de lo que abonaban en concepto de alquiler.

## Raúl Von Streber

**Producto:** MI CASA  
**Monto del crédito:** Q. 265.000.000  
**Plazo:** 15 años  
**Tasa AFD:** 8,25%  
**Tasa Final:** 13%  
**Entidad:** COOMEICIPAR Ltda.

*VON STREBER SEÑALA QUE LA CONSTRUCCIÓN SE ENCUENTRA EN UNA ETAPA BASTANTE AVANZADA Y QUE ES CUESTIÓN DE SEMANAS PARA QUE TODO QUEDE TAL COMO HABÍA IMAGINADO SIEMPRE, SU CASA PROPIA. DESTACÓ QUE EL PROCESO ARRANCÓ EN EL 2016 Y FINIQUITARÁ EN EL 2017*





FACHADA DE LA VIVIENDA DE RAÚL

# PRODUCTO PROCAMPO ESTIMULA EMPRENDIMIENTO GANADERO DE YUTY

## Pablo Benítez

**Producto:** PROCAMPO

**Monto del crédito:** Q. 830.000.000

**Pazo:** 10 años

**Tasa AFD:** 8,25%

**Tasa Final:** 13,50%

**Entidad:** Banco Continental S.A.E.C.A.

El establecimiento Taruti, ubicado en el distrito de Yuty, departamento de Caazapá, va camino a consolidarse como una floreciente empresa dedicada a la compra y venta de ganado vacuno, con la gran expectativa de convertirse en pocos años en referente regional en el rubro ganadero.

El emprendimiento experimentó un despegue importante tras la obtención de un préstamo bajo el Producto Crediticio PROCAMPO, que permitió a sus propietarios adquirir un mayor número de animales, al tiempo de introducir importantes mejoras como la construcción de alambradas, tajamares, caminos internos, etc, en la propiedad de 520 hectáreas donde desarrollan sus actividades. También se remarca el cultivo de parcelas de eucalipto que sirven como recostaderos e insumos destinados al ganado que se encuentra en confinamiento.

Fueron Q. 830.000.000 obtenidos mediante una gestión canalizada por la oficina local del Banco Continental S.A.E.C.A. a una tasa del 13,5%, a 10 años de plazo. "Estábamos buscando un crédito a largo plazo, recurrimos a algunos bancos pero ninguno nos facilitó tanto como Continental para obtener el dinero que nos hacía falta"

**"NOS SORPRENDIERON  
BASTANTE PORQUE  
EN CUESTIÓN DE DOS  
O TRES SEMANAS  
RESOLVIERON EL TEMA"**



comentó el Ing. Pablo Benítez Coronel, de 26 años, hijo del propietario del establecimiento.

Benítez destacó que están plenamente conformes con el plazo de 10 años otorgado por la AFD para la devolución del préstamo y los intereses, ya que les permitirá realizar los pagos con sus ganancias. El joven emprendedor también dijo que el negocio pierde fuerza en la temporada invernal, debido a que el ganado sufre los embates de las bajas temperaturas.

Mencionó que este bajón se reporta hasta septiembre, cuando los compradores vuelven a adquirir vacunos con distintas finalidades, aunque la principal es el consumo.

Si bien la compra y venta es la actividad principal también realizan faenas, siendo proveedores de numerosas carnicerías de la zona, a más de un centro de venta propio en el centro de la comunidad, ubicada a 390 kilómetros de Asunción por la ruta 1, y 85 kilómetros por Caazapá.





# HUBIERA SIDO IMPOSIBLE CURSAR EL MÁSTER SIN ESTE PRÉSTAMO

**Carlos Francisco Villalba Greco**

**Producto:** PROEDUC  
**Monto del crédito:** € 124.965.216  
**Pazo:** 10 años  
**Tasa AFD:** 7,75%  
**Tasa IFI:** 11%  
**Entidad:** Cooperativa Universitaria Ltda.

## CONCRETÉ UN SUEÑO IMPORTANTE EN MI VIDA

### • ¿Cómo nace el deseo de realizar este Masterado?

Desde que comencé a componer música para películas y publicidad hace 10 años aproximadamente, me puse como objetivo profundizar mis conocimientos en Europa, y luego de mucha investigación encontré el Máster en Composición de Bandas Sonoras y Música para medios Audiovisuales que dicta la Escuela Superior de Música de Catalunya, en Barcelona, España y que era exactamente lo que buscaba.

### • Coméntanos sobre los detalles de este emprendimiento.

El Máster dura 1 año, la escuela recibe a 800 alumnos de todo el mundo y es conocida por su excelencia



FRANCISCO VILLALBA, BARCELONA-ESPAÑA

académica en diferentes áreas de la música. El proyecto final que ya lo realicé consiste en la composición de una pieza musical para un cortometraje; interpretada y grabada por la Orquesta Sinfónica de Bratislava en Eslovaquia; ahora me queda pendiente la presentación y evaluación final de la obra.

### • ¿De regreso a nuestro país, dónde y cómo pretendés emplear tus conocimientos adquiridos?

Me gustaría construir un espacio de formación continua, a través de talleres cortos. Antes de venir a España, dicté un taller en Asunción, donde percibí un alto interés en la música para audiovisuales, un campo totalmente inexplorado en nuestro país y veo como una oportunidad interesante el hecho de poder compartir conocimientos a través de esta vía.

### • ¿Cómo fue el proceso para alcanzar el préstamo?

Comencé a buscar préstamos a largo plazo dirigidos a la educación y el único que ofrecía a un plazo de 10

años era la AFD. Lo solicité a través de la Cooperativa Universitaria, donde me dieron una excelente atención, asesoría y soporte a la hora de presentar documentación requerida.

### • ¿Cómo calificas el papel de la AFD en el proceso de afianzar este objetivo?

Me parece importante la existencia de este tipo de fondos dirigidos a la educación con posibilidad de financiación a largo plazo, en lo personal, hubiera sido imposible cursar el Máster sin este préstamo.

### • ¿Qué aconsejás a las personas que pretenden seguir tu ejemplo?

Me encuentro en etapa de finalización del Máster y ha sido una experiencia increíble, concreté un sueño importante en mi vida y un gran paso en mi carrera profesional, aconsejaría a las personas que tienen una motivación similar a que se animen a invertir en uno mismo, que el resultado es ampliamente positivo.



CARLOS FUTURO MÁSTER EN COMPOSICIÓN DE BANDAS SONORAS

■ INNOVACIÓN

## FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE BONOS

Dentro de un proceso continuo de innovación, la AFD se encuentra analizando la viabilidad de un nuevo producto para la financiación a beneficiarios finales por medio de las IFI's, a través de la Adquisición de Bonos a ser emitidos por empresas privadas en el mercado bursátil paraguayo. Esta modalidad de financiamiento, que se encuentra en proceso de análisis por las áreas técnicas de la AFD, busca complementar las diversas ventanillas de colocación de recursos de mediano y largo plazo para el financiamiento de proyectos de gran envergadura que tengan por finalidad fomentar la

inversión, incrementar el valor agregado nacional de las materias primas y promover el acceso a infraestructura básica, que utilice de manera más intensiva la mano de obra nacional y que por su tamaño justifiquen su utilización. De esta manera, las empresas emisoras podrán contar con un canal adicional de recursos a largo plazo, siendo esta una iniciativa que busca un fin común tanto para la AFD como para la Bolsa de Valores, que es la canalización de recursos aplicados a proyectos que directa e indirectamente contribuyan al desarrollo del país.

## INNOVACIÓN Y COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE, INGREDIENTES PARA EL DISEÑO DE UN NUEVO PRODUCTO CREDITICIO DE LA AFD

La AFD se encuentra diseñando un nuevo producto crediticio sobre la base del Proyecto "Promoting private sector investments in energy efficiency in the industrial sector in Paraguay", presentado con asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Green Climate Fund (GCF), con sede en Corea, para la obtención de recursos financieros concesionales para el financiamiento y promoción de proyectos de eficiencia energética en el sector industrial de Paraguay.

Dicho proyecto contó con la no objeción de la Autoridad Nacional Designada ante el GCF, que es la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

El proyecto se encuentra en etapa de análisis por parte del GCF y se espera contar con la aprobación correspondiente para finales del año 2017. A través de esta iniciativa innovadora de la AFD se busca apoyar las acciones gubernamentales para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y contribuir a contrarrestar los efectos del cambio climático. La implementación de esta iniciativa también servirá de herramienta para aproximarnos al cumplimiento de los compromisos asumidos por nuestro país en el Acuerdo de París.

Aprobado el Proyecto de la AFD sobre Eficiencia Energética, ésta podrá acceder a recursos financieros limitados para su posterior colocación al sector industrial a través de su esquema de segundo piso, es decir, por intermedio de Bancos, Financieras y Cooperativas de plaza. La AFD, con la cooperación técnica del BID, realizó un estudio de mercado para conocer cuáles serían los potenciales sectores donde podría dirigir con mayor énfasis los recursos que se obtuvieran. Con esto se

pretende que las tasas de los préstamos para este futuro producto sean competitivas y sirvan para incentivar la inversión en nuevas tecnologías que contribuyan a la eficiencia energética. Para ello se considera necesario dirigirlos a los sectores que generen mayor impacto positivo en cuanto a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

El nuevo producto se pondrá a disposición de todas las instituciones financieras intermediarias con las que trabaja actualmente la AFD. Los fondos serán limitados en una primera etapa para testear el mercado y a plazos convenientes para este tipo de iniciativas. La idea es empezar con préstamos a las pequeñas y medianas empresas y esperamos que los gremios se sumen a este proyecto sostenible.

Como ejemplo se puede mencionar a las olerías, un sector que se estima consume 230.000 t/año de leña como combustible. Con esto la AFD no pretende cambiar la matriz energética, sino contribuir a la mejor y eficiente utilización de la biomasa sólida en Paraguay. Las olerías, cuyos hornos están alimentados a leña, tienen cada vez una producción más costosa debido al aumento de los precios de traslado de la materia energética que normalmente se halla alejada de los polos industriales. Asimismo, algunos hornos están viejos o presentan pérdidas térmicas lo cual afecta a la producción. Es allí donde se hace visible la oportunidad de contribuir con préstamos accesibles para la renovación de esos hornos o para tornarlos más eficientes de tal forma a que la producción mejore, los costos de producción se reduzcan y se disminuya el consumo de biomasa no renovable.

## HERRAMIENTA ONLINE PARA CAPACITAR OFICIALES DE CRÉDITO EN LAS IFIS

Teniendo en cuenta las diversas herramientas tecnológicas existentes, la AFD prevé otorgar un servicio gratuito de capacitación a oficiales de créditos sobre sus productos crediticios existentes.

La herramienta permitirá acceder a información sobre requerimientos y condiciones de los productos de la AFD de manera didáctica, con el objeto de mejorar la información brindada por parte de los intermediarios a los clientes finales, con miras a una mayor satisfacción

de los usuarios de los productos en cuestión. Los intermediarios al tener un mejor manejo de los criterios vigentes, podrán optimizar la presentación de las solicitudes a los potenciales clientes, evitándose pérdidas de tiempo e insatisfacciones, al ajustarse las documentaciones presentadas a las exigencias y, en consecuencia, teniendo una mayor seguridad de recibir un dictamen favorable, lo cual a su vez redundará en el desarrollo general del país.

## FONDO DE GARANTÍA

### Avances en lo referente a Fondo de Garantía

· La Ley N° 5628, "QUE CREA EL FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", fue promulgada en fecha 26 de julio de 2016.

· Inicio de consultoría, con apoyo de la CAF, cuyo objetivo será apoyar a la AFD, y demás instituciones involucradas en la implementación del Fondo (MH BCP-MIC). Específicamente en aspectos relacionados con la administración, diseño e implementación operativa del Fondo, revisando aspectos administrativos y la estructura organizacional del mismo, con énfasis en aspectos operativos, contables y de sistemas. En el marco de la referida consultoría, se realizaron entrevistas con autoridades y agentes relacionados con el Fondo (BCP, MH, AFD, MIC, Gremios e IFI's), a fin de:

- Examinar aspectos normativos que hacen al funcionamiento del Fondo de Garantías para MIPYMES.
- Establecer la probable Demanda de los servicios del Fondo.
- Diseñar manuales y/o guías para el funcionamiento del Fondo de Garantía para MIPYMES.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA AFD

La Seguridad de la Información provee un marco normativo para el resguardo y protección de la información de la institución, además busca promover la cultura de la seguridad de la información en la Institución, manteniendo así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos, posibilitándole a la AFD dar cumplimiento a las leyes y regulaciones relacionadas al

## TECNOLOGÍA

Es el área responsable de aportar soluciones y herramientas tecnológicas a los clientes (usuarios). En ese sentido, se encuentra trabajando en la implementación de un sistema denominado Core Financiero, que permitirá agilizar los procesos de aprobación de créditos a través de cargas de datos de manera sencilla y práctica. Al mismo tiempo el área, trabaja en un proyecto para el 2017, que permitirá a los oficiales de créditos y beneficiarios que iniciaron su carpeta en las entidades

Con esta herramienta se pretende alcanzar a los ejecutivos comerciales distribuidos por todo el país, desde donde pueden participar colaboradores de todas ciudades o sucursales de cualquier departamento, sin importar a que distancia de Asunción se encuentren, con tal de tener acceso a internet, ya que pueden estudiar desde la comodidad del dispositivo del cual se conectan (computadora o celular), estando ésta habilitada las 24 horas, los 7 días de la semana.

### Utilidad

Es un instrumento que facilita el acceso al crédito a las empresas a través de una garantía.

En otros términos, el Fondo tiene como objeto otorgar Garantías Principales o Complementarias a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas cuando las garantías que éstas ofrecen sean insuficientes o nulas, a criterio de las instituciones financieras que otorgan los créditos.

### Contribución de la AFD

En el país existen 224.242 unidades económicas de las cuales el 97% representan a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

El mecanismo financiero propuesto, en la Ley N° 5628/2016, permitirá brindar un apoyo crediticio efectivo a un segmento importante de la economía nacional, el cual es el principal generador de empleo, ya que concentra el 62% (492.181) del total del personal ocupado (799.153). Fuente: DGEEC. Censo Económico Nacional 2011.

uso de la información y a la protección de la misma. Así también, es el área encargada de coordinar el desarrollo del Plan de Continuidad del Negocio de la AFD. Se tiene previsto para el año 2017 el desarrollo de una consultoría que permitirá al área detectar las oportunidades de mejora a los procesos que vienen realizando.

financieras, conocer la instancia de su solicitud. Con esto, la AFD busca transparentar su gestión y brindar de manera ágil una respuesta sobre las situaciones de sus solicitudes de créditos.

Asimismo, el área se encuentra en proceso de actualización de la infraestructura en lo que respecta a central telefónica, estaciones de trabajo, entre otras acciones enmarcadas para el 2017.

- GESTIÓN DE APROBACIÓN DE CRÉDITOS

# RESULTADOS

## REPRESENTACIÓN ANUAL DE PRÉSTAMOS PROYECTADOS VERSUS PRÉSTAMOS APROBADOS

Al cierre del 2016 se han concedido, desde 2006, un total de USD 1.295.934.749 en créditos para diversos sectores económicos apoyados por la AFD, incluidos los USD 244.738.784 aprobados en el 2016.

En millones de dólares



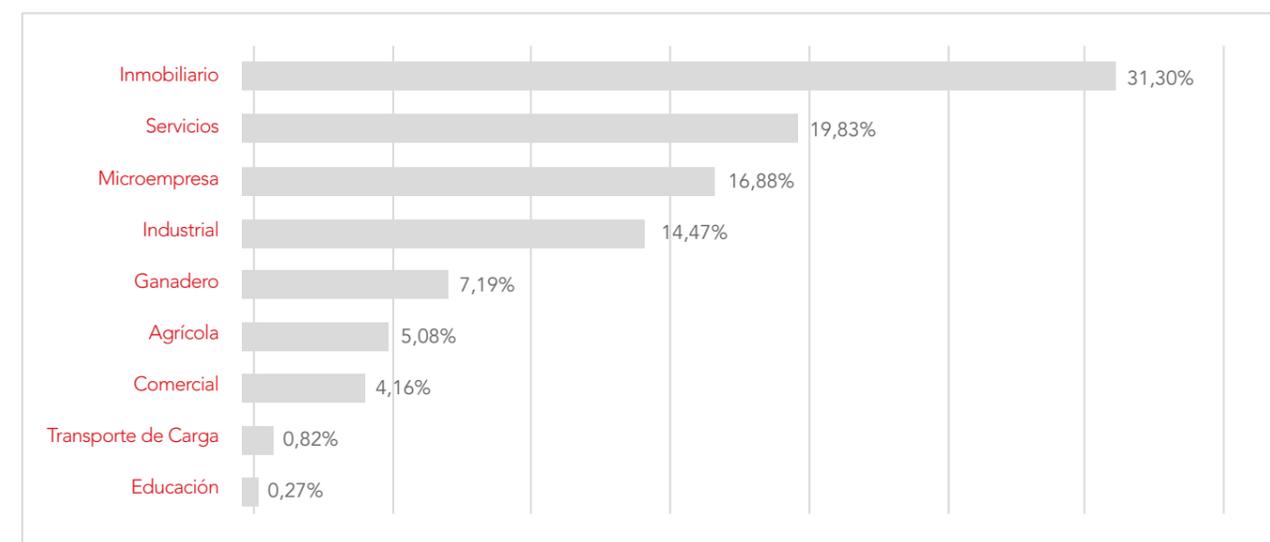
## MONTO DE APROBACIONES PROYECTADAS VERSUS PRÉSTAMOS EFECTIVAMENTE APROBADOS

En millones de USD, acumulados por año y desde 2006.

Años	Proyección de Aprobaciones de Préstamos	Grado de Cumplimiento de la Meta
2006	19.000.000	93,8%
2007	40.000.000	118,2%
2008	31.000.000	233,1%
2009	38.000.000	113,4%
2010	42.000.000	203,4%
2011	53.000.000	207,9%
2012	80.000.000	103,3%
2013	150.000.000	127,8%
2014	160.000.000	102,2%
2015	180.000.000	131,8%
2016	200.000.000	122,4%

## DESTINO DE LOS CRÉDITOS APROBADOS POR SECTOR ECONÓMICO

De los USD 244.738.784 aprobados en el periodo 2016, el 31,3% corresponde al sector inmobiliario, mientras que el 19,8% corresponde al sector de servicios. Otro 16,8% fue destinado al sector de microempresas y el 14,4% al sector industrial entre otros.



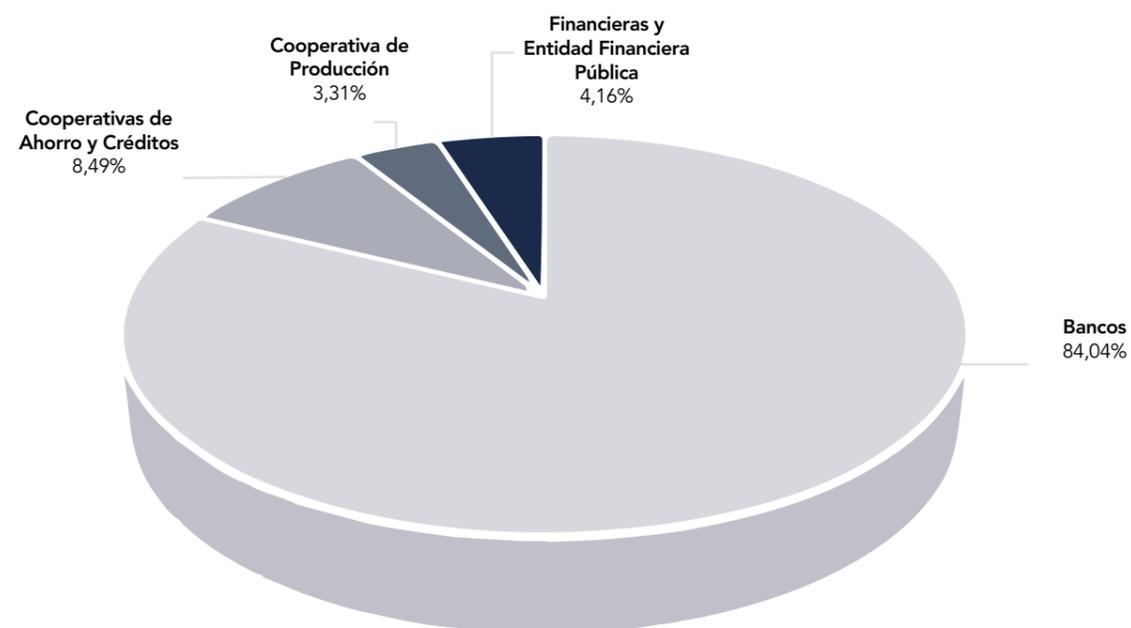
## MONTO DE APROBACIONES DEL 2016 POR SECTOR

Sectores en USD	USD
Educación	666.976,0
Transporte de Carga	2.000.000,0
Comercial	10.177.590,1
Agrícola	12.427.786,8
Ganadero	17.594.783,3
Industrial	35.422.121,9
Microempresa	41.318.223,3
Servicios	48.525.194,5
Inmobiliario	76.606.107,9
<b>Total general</b>	<b>244.738.783,7</b>

## CANALIZACIÓN DE RECURSOS DETALLADOS POR TIPO DE IFIS

En relación a los canales de distribución, se mantiene la tendencia del 84,04% de operaciones canalizadas a través de los bancos. Un 8,55% de los préstamos fueron destinados a través de cooperativas de ahorro y crédito, mientras que el 3,24% de los créditos fueron aprobados a través de cooperativas de producción. Finalmente el 4,16% se distribuyeron entre las financieras habilitadas.

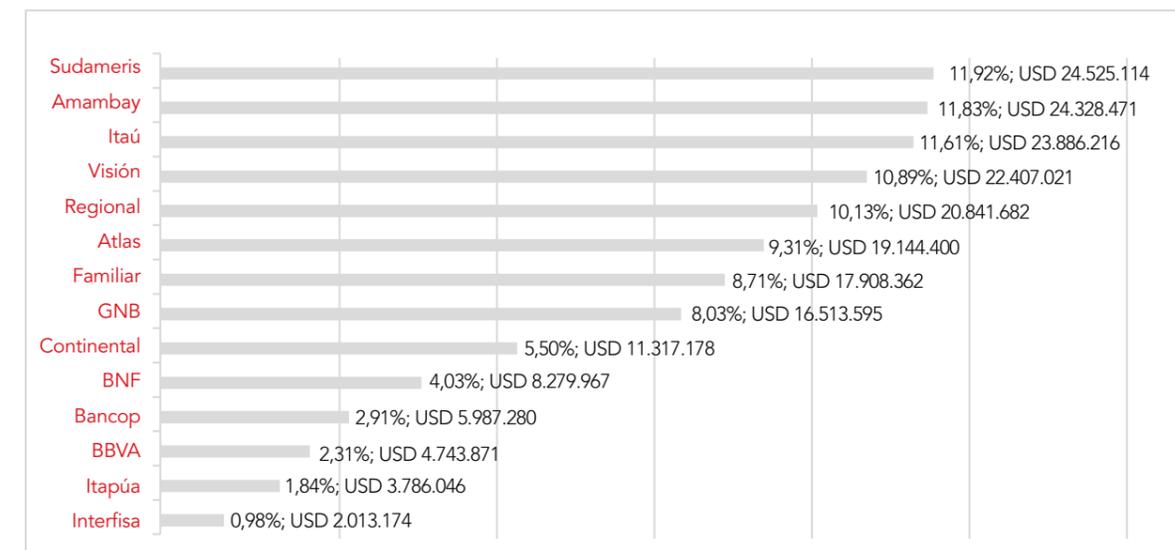
Entre los principales aliados estratégicos de la AFD durante el 2016 se destacan: Sudameris Bank, Banco Amambay, Banco Itaú Paraguay, Visión Banco, Banco Regional y Banco Atlas.



## MONTOS APROBADOS POR TIPO DE IFIS

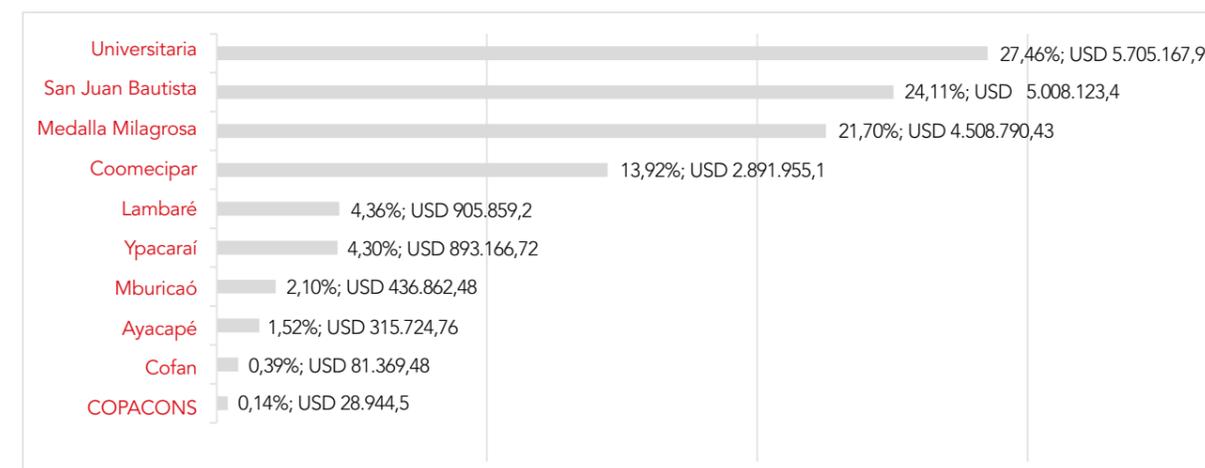
Tipo de Entidad Financiera	USD
Bancos	205.682.376,8
Cooperativas Ahorro y Crédito	20.775.964,0
Cooperativa de Producción	8.093.399,5
Financieras y Entidad Financiera Pública	10.187.043,4
<b>Total general</b>	<b>244.694.783,7</b>

## CRÉDITOS APROBADOS POR BANCOS



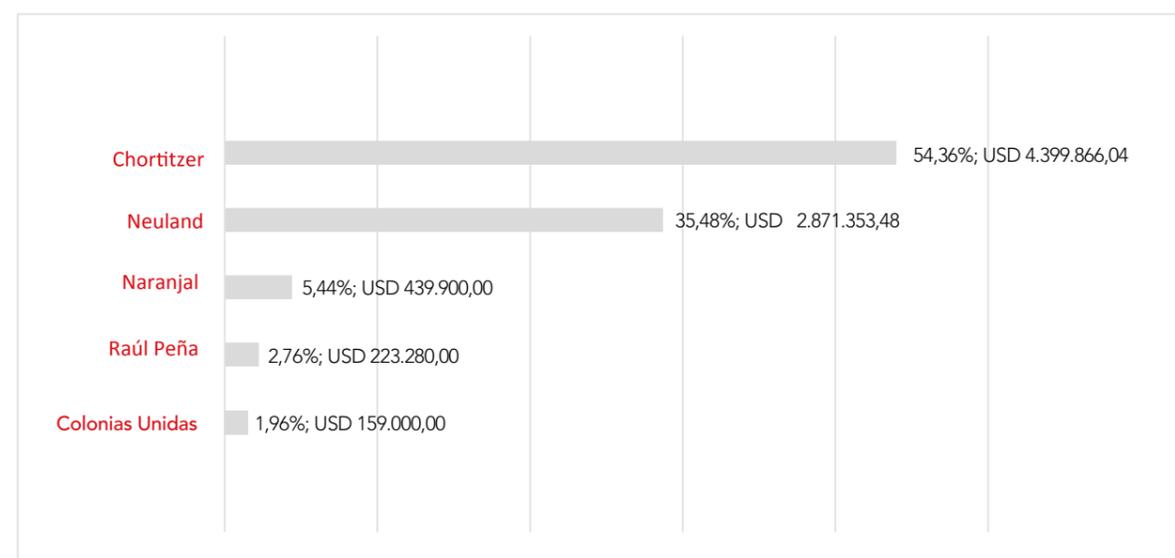
**TOTAL: USD 205.682.376,8**

## CRÉDITOS APROBADOS POR COOPERATIVAS DE AHORRO



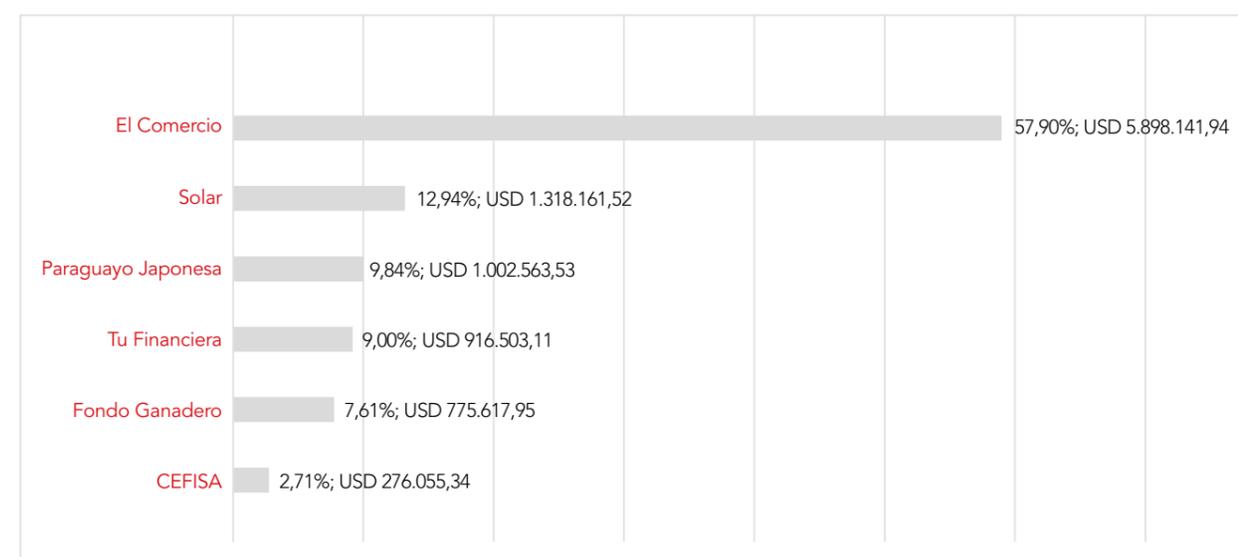
**TOTAL: USD 20.775.964,0**

### CRÉDITOS APROBADOS POR COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN



**TOTAL: USD 8.093.399,5**

### CRÉDITOS APROBADOS POR FINANCIERAS Y ENTIDAD FINANCIERA PÚBLICA



**TOTAL: USD 10.187.043,4**

### PROMEDIO DE PLAZO Y TASA DE INTERÉS ANUAL POR PRODUCTO AÑO 2016

EN GUARANÍES				
Productos	Plazo en años	Tasa AFD	Tasa IFI	Margen Financiero
MI CASA	14	8,22	11,83	3,61
MI CRÉDITO	2	9,2	25,02	15,82
MI CRÉDITO KFW	2	8,00	23,00	15,00
MI PRIMERA CASA	17	5,56	10,03	4,47
PRIMERA VIVIENDA	18	4,8	8,03	3,23
PROCAMPO	8	8,15	11,97	3,82
PROCOOP	10	8	11,66	3,66
PROCRECER	8	6,31	10,9	4,59
PROINFRA	6	7,50	13,50	6,00
PROPYMES	9	6,57	11,88	5,31
PROEDUC	6	7,75	11,77	4,02
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>9</b>	<b>7,28</b>	<b>13,50</b>	<b>6,32</b>

EN DÓLARES				
Productos	Plazo en años	Tasa AFD	Tasa IFI	Margen Financiero
FIMAGRO	4	4,92	7,94	3,02
MI CASA	11	6,13	10,63	4,50
PROCOOP	6	4,75	8,93	4,18
PROCREDER	9	5,42	8,83	3,41
PROINFRA	4	5,00	8,47	3,47
PROPYMES	9	5,30	9,65	4,35
PROREGADIO	5	4,25	10,25	6,00
RENEGOCIACIÓN	7	5,00	9,00	4,00
PROFORESTAL	8	4,25	8,00	3,75
PROEDUC	10	4,75	7,75	3,00
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>7</b>	<b>4,98</b>	<b>8,95</b>	<b>3,97</b>

- PRESENCIA DE AFD EN ALGUNOS EVENTOS

## EXPO UNIVERSIDADES

La AFD promocionó su producto PROEDUC en la Expo Universidades. La misma se llevó a cabo los días 18 y 19 de febrero en el Centro de Convenciones Mariscal López junto con la Expo Empleos.

El evento fue organizado por el diario Última Hora.



## PROMOCIÓN DE PROFORESTAL EN ITAPÚA

Se realizó la presentación de Productos PROFORESTAL y PROEDUC a unos 100 ingenieros y a los profesionales de áreas agroganaderas de la Universidad Nacional de Itapúa. El evento se llevó a cabo en dicha Universidad el 27 de junio de 2016.



## REUNIÓN CON REFERENTES DE SECTORES

Con el fin de obtener una retroalimentación en cuanto a las necesidades de los gremios, requisitos y procedimientos al momento de la presentación de proyectos de inversión a las IFI's y su relacionamiento, la AFD se reunió con directivos de la Cámara Paraguaya de la Construcción (CAPACO), Cámara Vial del Paraguay y de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay (CNCSP). El objetivo de dichas reuniones fue escuchar las necesidades del sector y dinamizar los créditos destinados a mejorar sus servicios y/o productos.



## EXPO MAG 2016

La AFD participó de la 4ta. Edición de la Expo MAG 2016, evento que tuvo lugar los días 15, 16 y 17 de junio en la Dirección de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En dicha oportunidad, se promocionó el producto FIMAGRO que permite la financiación de maquinarias, implementos agrícolas y plantas de acopio; así como el producto PROREGADÍO, para el financiamiento de sistemas de Análisis de riego.

El objetivo de la Expo MAG 2016 fue presentar los servicios que ofrece el Ministerio de Agricultura y Ganadería para promover una producción agropecuaria y forestal sostenible y su inserción en el mercado nacional e internacional.



## TESIS SOBRE AFD

Estudiantes de la carrera de Diseño de la Universidad Nacional de Asunción entregaron a la AFD un proyecto de actualización de marca de la Institución. Los estudiantes diseñaron una nueva imagen para la banca considerando algunas líneas innovadoras de Marketing. El evento se desarrolló el 8 de julio en la Universidad Nacional de Asunción.



## SEMINARIO TALLER SOBRE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Se realizó el Seminario Taller de "Project Finance" organizado por la AFD y el CAF. El evento que tuvo lugar el pasado 4 al 6 de octubre, en el Sheraton Hotel de Asunción con el objetivo de brindar conocimientos teóricos y prácticos desde una visión del financiador así como experiencias y prácticas sobre la estructuración, aplicación e implicancias financieras y legales del Project Finance. Fueron invitados a participar del mismo, técnicos de la Secretaría Técnica de Planificación, Banco Central, Ministerio de Hacienda y de la Agencia Financiera de Desarrollo.



## TALLER SOBRE APP

La AFD participó en la organización del Taller de Capacitación sobre "Riesgos, Estructuración Financiera y Bancabilidad de Proyectos de Alianza Público - Privada (APP)". La capacitación la realizaron los expertos internacionales Sergio Bravo, Director del Instituto de Finanzas y Regulación del Perú, Aleida Sarmiento, Directora de Promoción de Inversiones del Gobierno de Perú y Ada Karina Bradley, Especialista Senior en Infraestructura del Banco Mundial. El evento se realizó el 5 y 6 de noviembre en el Hotel Crowne Plaza Asunción.



## NAVEGISTIC 2016 (octubre de 2016)

La AFD participó en la 5° Expo de Transporte, Logística y Navegación 2016 (Navegistic). El evento tuvo lugar en el Centro de Convenciones del Mariscal López, los días del 19 al 21 de octubre. Para dicha Expo, la AFD contó con un stand donde ejecutivos del área comercial, de la Gerencia de Análisis de Riesgos y del área de Comunicación y Marketing promocionaron el producto crediticio PROCRECER.



## LANZAMIENTO DE PRIMERA VIVIENDA

La AFD lanzó oficialmente su producto PRIMERA VIVIENDA, que inicialmente fue un Programa Piloto. El evento tuvo lugar en el Palacio de Gobierno con la presencia del Presidente de la República, Horacio Cartes, autoridades nacionales y empresarios del sector financiero. El lanzamiento se llevó a cabo el pasado 14 de noviembre de 2016 y fue coordinado por la AFD.

El nuevo producto, permite la financiación de la primera vivienda a tasas de 7,5% y 9,5%, dependiendo de los ingresos percibidos por los interesados. El plazo se extiende a 20 años con garantía hipotecaria y hasta 30 años con garantía fiduciaria.

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON SUS CLIENTES

Con el objetivo de conocer las necesidades de sus clientes (IFIS), y a los principales gremios del país, la AFD realizó su Planificación Estratégica 2017-2020 de manera a generar insumos para trazar acciones futuras. El evento se realizó en los últimos meses del año 2016 y participaron del mismo referentes de bancos, cooperativas, financieras, asociaciones de sectores productivos y gremios del país.



## MAYOR VISIBILIDAD ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS

### CONFERENCIA SOBRE REDUCCIÓN DE TASAS DE LA AFD

El evento tuvo como objetivo dar a conocer la intención de dinamizar el acceso a los recursos financieros a mediano y largo plazo, para lo cual AFD redujo sus tasas de intereses para todos los productos que ofrece en Dólares Americanos y para algunos productos crediticios en Guaraníes. El lanzamiento contó con la presencia del Ministro de Hacienda, Santiago Peña y se desarrolló en la AFD el pasado 2 de mayo.



### PRESENTACIÓN SOBRE FINANCIAMIENTO DE VIVIENDAS

Fueron concedidas entrevistas en canales de TV para explicar el proyecto de Ley "Fomento a la Vivienda y Desarrollo Urbano", además de la presentación del producto PRIMERA VIVIENDA y así también de otros productos destinados a la financiación de viviendas.

### LANZAMIENTO DE PRODUCTO PARA FINANCIAR LA RENEGOCIACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA

Se lanzó en el año 2016 un producto crediticio para financiar la renegociación de operaciones crediticias del sector agrícola. El evento se realizó en el Ministerio de Hacienda con el objetivo de apoyar a los productores agrícolas afectados por el impacto negativo ocasionado por la drástica reducción de los precios internacionales de sus productos. Para el efecto, la AFD puso a disposición de las entidades financieras intermediarias con las que opera, el equivalente a USD 50 millones, para que éstas puedan refinanciar las deudas de sus clientes provenientes de inversiones, hasta un plazo máximo de 7 años. El lanzamiento se realizó en mayo del 2016.

## ENTREVISTAS DONDE LA AFD FUE INVITADA



En radio Ñanduti – 27 de julio de 2016 – Promoción: Financiamiento de Viviendas.



Programa para Red Guaraní - 18 de agosto de 2016 - Promoción: Créditos para el campo.



Canal Pro - 18 de agosto de 2016 - Promoción: Créditos para el campo.



En Canal PRO – 5 de setiembre de 2016 - Promoción: Financiamiento de Viviendas.



Entrevista para Revista Costos - 20 de setiembre de 2016 - Promoción: Cómo acceder a un crédito de la AFD.



Paraguay TV HD - 24 de junio de 2016 - Entrevista sobre cómo acceder a créditos para viviendas.

- FIRMA DE  
CONVENIOS,  
TRATADOS O  
ALIANZAS

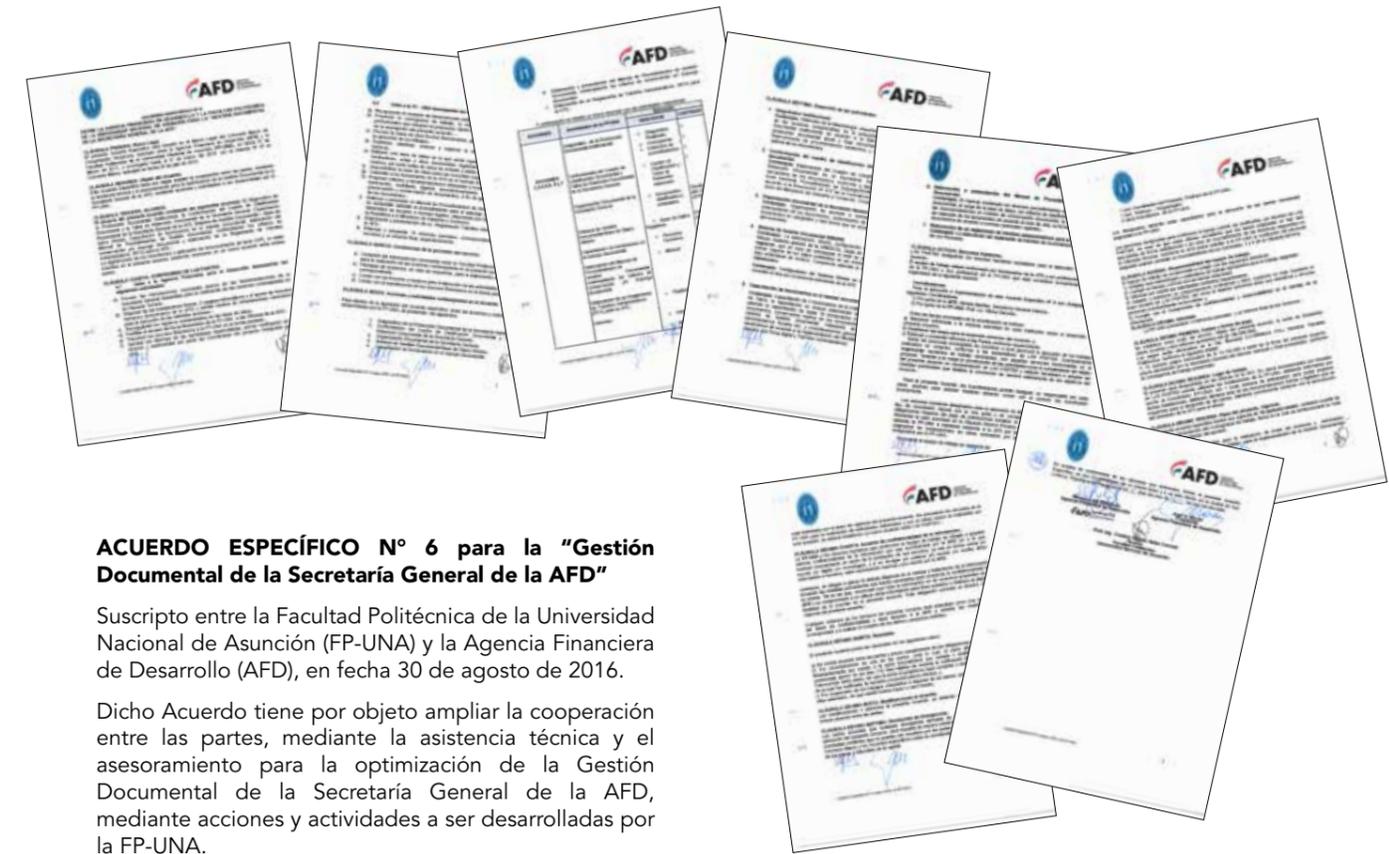
# ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2016

## CONVENIO DE LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PR-X1006

Suscripto entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 09 de abril de 2016, en el marco del "Programa de Financiamiento del Desarrollo Productivo".

Este Convenio tiene por objeto establecer una Línea de Crédito Condicional con el fin de contribuir al incremento de la productividad en la República del Paraguay mediante el acceso a crédito para realizar inversión productiva de mediano y largo plazo.

El monto total de la Línea de Crédito Condicional es de Dólares Americanos ciento veinte millones (USD 120.000.000).



## ACUERDO ESPECÍFICO N° 6 para la "Gestión Documental de la Secretaría General de la AFD"

Suscripto entre la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 30 de agosto de 2016.

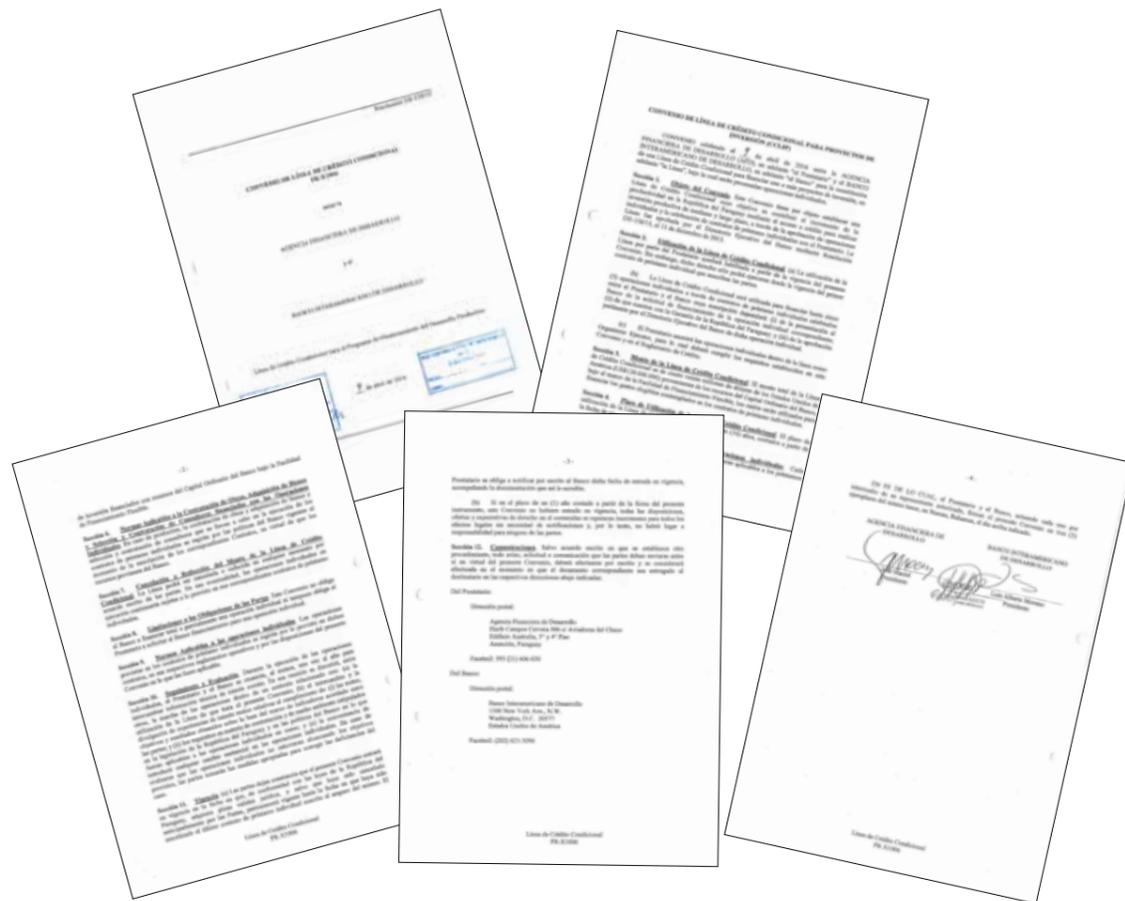
Dicho Acuerdo tiene por objeto ampliar la cooperación entre las partes, mediante la asistencia técnica y el asesoramiento para la optimización de la Gestión Documental de la Secretaría General de la AFD, mediante acciones y actividades a ser desarrolladas por la FP-UNA.

## CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF), SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, - MÉXICO Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) BANCA DE SEGUNDO PISO - PARAGUAY

Suscripto entre la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de

Desarrollo de México y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 21 de setiembre de 2016.

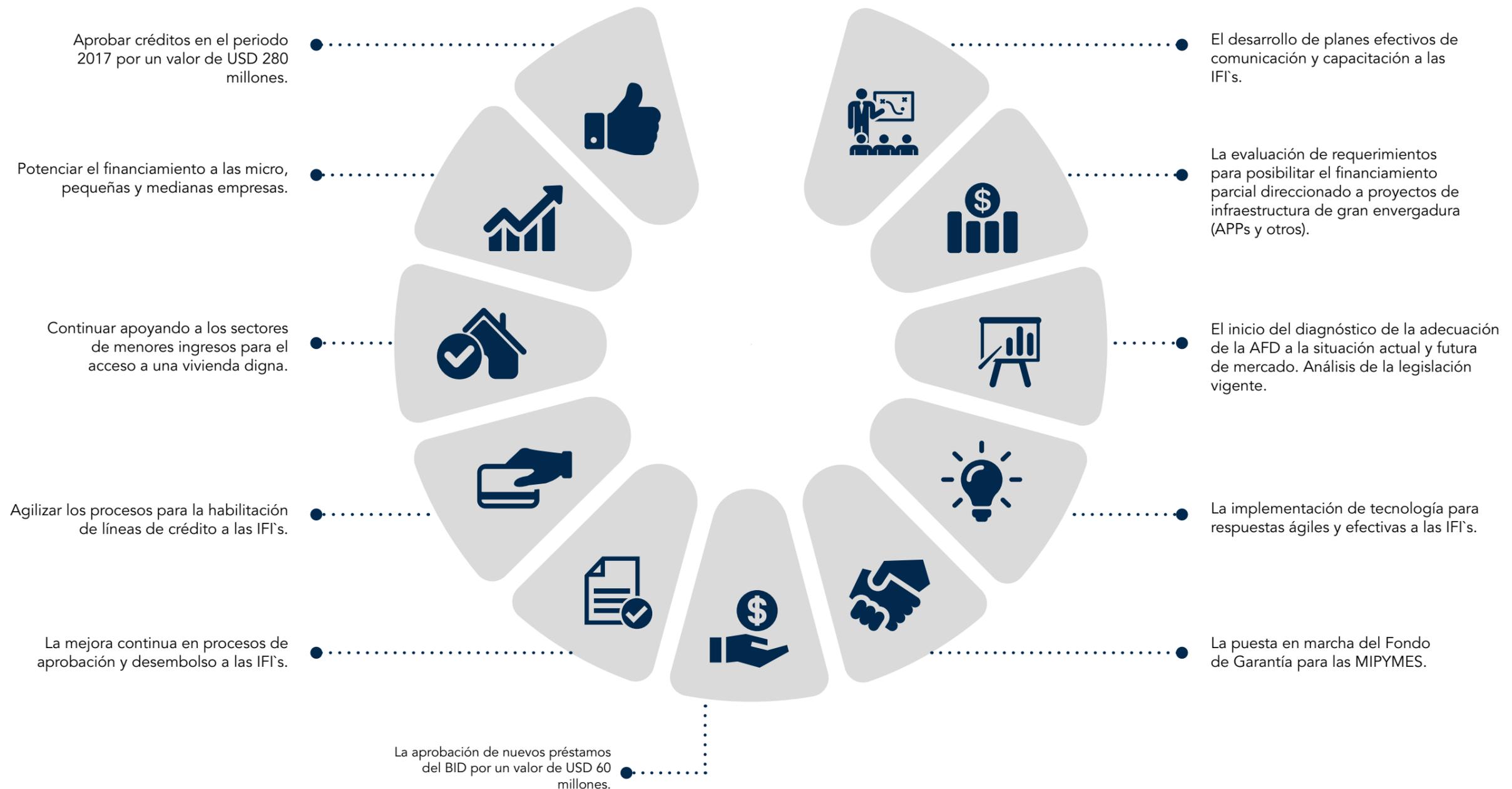
Tiene por objeto establecer los lineamientos generales de colaboración entre la SHF y la AFD, para llevar a cabo actividades relacionadas con los Servicios Financieros y no financieros, pasantías, tecnología, control de gestión y asesoría para los proyectos de desarrollo de ambas entidades, de conformidad a la normatividad legal aplicable a cada una de las partes.



■ PROYECCIONES  
2017 - 2020

# COMO RESULTADO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SURGE:

## EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS QUE CUBRAN LAS EXPECTATIVAS DEL MERCADO



- ESTADOS FINANCIEROS

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Activo	31 de diciembre de	
	2016	2015
	₡	₡
<b>DISPONIBLE</b>	<b>882.846.916.999</b>	<b>683.793.192.778</b>
Banco Central del Paraguay (C.c.2.1)	876.476.175.876	681.852.921.047
Otras Instituciones Financieras (C.c.2.2)	6.370.741.123	1.940.271.731
<b>CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN</b>		
<b>FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO (C.c.4)</b>	<b>2.969.669.683.598</b>	<b>2.535.581.218.869</b>
OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (C.c.4.1)	2.947.185.032.570	2.515.234.066.536
- Bancos y Financieras	2.307.218.077.770	1.967.708.891.199
- Cooperativas	625.507.192.560	532.000.189.542
- Otras Instituciones Financieras	14.459.762.240	15.524.985.795
<b>DEUDORES POR PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		
<b>DEVENGADOS (C.c.4.1)</b>	<b>22.484.651.028</b>	<b>20.347.152.333</b>
<b>CRÉDITOS DIVERSOS (C.c.5 / G)</b>	<b>1.951.148.238</b>	<b>481.030.745</b>
<b>BIENES DE USO (C.c.7)</b>	<b>9.220.761.237</b>	<b>9.232.774.954</b>
Bienes de Uso Propios	9.220.761.237	9.232.774.954
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.863.688.510.072</b>	<b>3.229.088.217.346</b>

CUENTAS DE CONTINGENCIA, ORDEN Y FIDEICOMISOS (D / H)	31 de diciembre de	
	2016	2015
	₡	₡
<b>TOTAL DE CUENTAS DE CONTINGENCIAS</b>	<b>962.819.224.558</b>	<b>666.475.471.212</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>7.253.617.527.570</b>	<b>5.677.462.740.916</b>

Pasivo	31 de diciembre de	
	2016	2015
	₡	₡
<b>OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA -</b>		
<b>SECTOR FINANCIERO</b>	<b>920.069.798.166</b>	<b>933.667.954.422</b>
<b>PRÉSTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>892.653.014.059</b>	<b>906.505.259.139</b>
- Préstamos Directos del Exterior - BID (C.c.16.1.)	862.347.045.006	874.676.744.045
- Préstamos Directos del Exterior - KFW (C.c.16.2.)	30.305.969.053	31.828.515.094
<b>ACREEDORES POR CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS</b>	<b>7.359.998.391</b>	<b>7.106.219.875</b>
<b>OBLIGACIONES O DEBENTURES Y BONOS EMITIDOS EN CIRCULACIÓN</b>	<b>20.000.000.000</b>	<b>20.000.000.000</b>
- Bonos Emitidos y en Circulac. - No Reajust. - Bonos AFD (C.c.17)	20.000.000.000	20.000.000.000
<b>ACREEDORES POR CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS</b>	<b>56.785.716</b>	<b>56.475.408</b>
<b>OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA -</b>	<b>1.917.854.557.261</b>	<b>1.413.113.099.462</b>
<b>SECTOR NO FINANCIERO</b>		
<b>OBLIGACIONES O DEBENTURES Y BONOS EMITIDOS EN CIRCULACIÓN</b>	<b>1.902.660.756.200</b>	<b>1.403.384.349.400</b>
- Bonos Emitidos y en Circulac. - No Reajust. - Bonos AFD (C.c.17)	1.902.660.756.200	1.403.384.349.400
<b>ACREEDORES POR CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS</b>	<b>15.193.801.061</b>	<b>9.728.750.062</b>
<b>OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	<b>3.291.168.537</b>	<b>2.218.289.273</b>
Acreedores Fiscales	3.291.008.537	2.218.289.273
Otras Obligaciones Diversas	160.000	0
<b>PROVISIONES Y PREVISIONES</b>	<b>10.184.002.644</b>	<b>9.224.251.568</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>849.489.000</b>
- Otras Provisiones	0	849.489.000
<b>PREVISIONES (C.c.5)</b>	<b>10.184.002.644</b>	<b>8.374.762.568</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.851.399.526.608</b>	<b>2.358.223.594.725</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>CAPITAL INTEGRADO (B.b.5)</b>	<b>823.854.377.720</b>	<b>719.894.298.642</b>
<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>	<b>2.283.650.357</b>	<b>1.930.601.824</b>
- Reserva de Revalúo	2.283.650.357	1.930.601.824
<b>RESERVAS (C.c.10)</b>	<b>149.039.722.155</b>	<b>126.138.722.704</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>37.111.233.232</b>	<b>22.900.999.451</b>
- Para Reserva Legal	8.305.472.619	5.151.757.187
- Neto para Reserva de Cobertura de Riesgos	28.805.760.613	17.749.242.264
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.012.288.983.464</b>	<b>870.864.622.621</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.863.688.510.072</b>	<b>3.229.088.217.346</b>

## ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ESTADO DE RESULTADOS	31 de diciembre de	
	2016	2015
	₡	₡
<b>GANANCIAS FINANCIERAS</b>	<b>189.460.088.610</b>	<b>137.345.952.851</b>
Créditos Vigentes - Sector Financiero	189.460.088.610	137.269.643.143
Ganancias por Valuación de Activos y Pasivos Financieros en Moneda Extranjera - Neto (E.e.2)	0	76.309.708
<b>PÉRDIDAS FINANCIERAS</b>	<b>(128.684.182.946)</b>	<b>(94.237.127.448)</b>
Obligaciones - Sector Financiero	(32.444.854.475)	(35.102.997.461)
Pérdidas por Valuación de Activos y Pasivos Financieros en Moneda Extranjera - Neto (E.e.2)	(33.440.010)	0
Obligaciones - Sector No Financiero	(96.205.888.461)	(59.134.129.987)
<b>RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES</b>	<b>60.775.905.664</b>	<b>43.108.825.403</b>
<b>PREVISIONES (C.c.5)</b>	<b>(1.809.240.076)</b>	<b>(2.144.671.686)</b>
Constitución de Provisiones	(1.809.240.076)	(2.244.998.688)
Desafectación de Provisiones	0	100.327.002
<b>RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES</b>	<b>58.966.665.588</b>	<b>40.964.153.717</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>58.966.665.588</b>	<b>40.964.153.717</b>
<b>OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS</b>	<b>3.175.909.558</b>	<b>3.080.234.862</b>
Fideicomiso (E.e.4)	3.175.909.558	3.080.234.862
<b>OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS</b>	<b>(20.696.797.324)</b>	<b>(19.373.481.575)</b>
Retribución al Personal y Cargas Sociales	(15.735.614.398)	(14.819.955.734)
Gastos Generales	(4.256.265.009)	(4.104.563.446)
Depreciaciones de Bienes de Uso (C.c.7.)	(704.917.917)	(448.962.395)
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>41.445.777.822</b>	<b>24.670.907.004</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>81.585.273</b>	<b>1.087.878.932</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>41.527.363.095</b>	<b>25.758.785.936</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA (E.e.3.)</b>	<b>(4.416.129.863)</b>	<b>(2.857.786.485)</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>37.111.233.232</b>	<b>22.900.999.451</b>

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCEPTO	CAPITAL INTEGRADO	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVA LEGAL	RESERVA DE COBERTURA DE RIESGOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	₡	₡	₡	₡	₡	₡
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>625.554.644.041</b>	<b>1.688.210.035</b>	<b>23.486.994.832</b>	<b>83.000.105.790</b>	<b>19.651.622.082</b>	<b>753.381.576.780</b>
INCREMENTO DE CAPITAL LEY 4758/12 - FONACIDE	94.339.654.601	0	0	0	0	94.339.654.601
INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE REVALÚO	0	242.391.789	0	0	0	242.391.789
INCREMENTO DE LA RESERVA LEGAL	0	0	4.402.484.280	0	(4.402.484.280)	0
CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA DE COBERTURA DE RIESGOS	0	0	0	15.249.137.802	(15.249.137.802)	0
GANANCIA DEL EJERCICIO	0	0	0	0	22.900.999.451	22.900.999.451
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>719.894.298.642</b>	<b>1.930.601.824</b>	<b>27.889.479.112</b>	<b>98.249.243.592</b>	<b>22.900.999.451</b>	<b>870.864.622.621</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>719.894.298.642</b>	<b>1.930.601.824</b>	<b>27.889.479.112</b>	<b>98.249.243.592</b>	<b>22.900.999.451</b>	<b>870.864.622.621</b>
INCREMENTO DE CAPITAL LEY 4758/12 - FONACIDE	103.960.079.078	0	0	0	0	103.960.079.078
INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE REVALÚO	0	353.048.533	0	0	0	353.048.533
INCREMENTO DE LA RESERVA LEGAL	0	0	5.151.757.187	0	(5.151.757.187)	0
CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA DE COBERTURA DE RIESGOS	0	0	0	17.749.242.264	(17.749.242.264)	0
GANANCIA DEL EJERCICIO	0	0	0	0	37.111.233.232	37.111.233.232
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>823.854.377.720</b>	<b>2.283.650.357</b>	<b>33.041.236.299</b>	<b>115.998.485.856</b>	<b>37.111.233.232</b>	<b>1.012.288.983.464</b>

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>37.111.233.232</b>	<b>22.900.999.451</b>
<b>MÁS (MENOS) EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:</b>	<b>7.089.662.006</b>	<b>2.768.892.870</b>
Constitución de Provisiones	1.809.240.076	2.244.998.688
Desafectación de Provisiones	0	(100.327.002)
Provisión del Impuesto a la Renta	4.416.129.863	2.857.786.485
Provisión de Intereses sobre Bonos Emitidos	15.250.586.777	9.785.225.470
Provisión de Intereses sobre Préstamos BID	7.359.998.391	7.106.219.875
Otras Provisiones que no Representan Flujo de Fondos	0	849.489.000
Depreciación del Ejercicio	704.917.917	448.962.395
Ganancia por Valuación de Activos y Pasivos Financieros en Moneda Extranjera	33.440.010	(76.309.708)
Ingresos Devengados Créditos Vigentes - Sector Financiero	(22.484.651.028)	(20.347.152.333)
<b>EFFECTIVO APLICADO POR ACTIVOS Y PASIVOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES</b>		
Aumento Neto de Préstamos	(420.254.571.385)	(711.169.569.620)
Aumento Neto de Créditos Diversos	(1.470.117.493)	(172.567.060)
Pago de Impuesto a la Renta	(4.416.129.863)	(2.857.786.485)
Disminución Obligaciones Diversas	223.390.264	728.454.723
<b>EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(425.917.428.477)</b>	<b>(713.471.468.442)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de Bienes de Uso	(339.855.667)	(1.446.602.847)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(339.855.667)</b>	<b>(1.446.602.847)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento Neto de Préstamos del Exterior	(12.476.139.481)	(10.543.723.143)
Aumento Neto de Deuda por Colocación De Bonos AFD	489.491.181.330	485.431.139.194
Aumento de Capital	103.960.079.078	94.339.654.601
<b>EFFECTIVO NETO PROVIENENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>580.975.120.927</b>	<b>569.227.070.652</b>
<b>EFFECTO NETO POR VALUACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>134.992.200</b>	<b>56.313.774.896</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>199.053.724.221</b>	<b>(63.707.333.420)</b>
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	683.793.192.778	747.500.526.198
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio	882.846.916.999	683.793.192.778

\* LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

### Nota A: CONSIDERACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE

La Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante mencionada indistintamente como la AFD, la Institución o la Entidad) es la única Entidad Financiera Pública de Segundo Piso que actúa en la República del Paraguay como intermediaria entre la captación de recursos externos e internos de largo plazo. La canalización de los recursos a los beneficiarios finales la realiza a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs). Conforme a su naturaleza jurídica (Ver Nota B.b.1) no realiza Asamblea de Accionistas, razón por la cual estos Estados Financieros, que cubren el presente ejercicio económico y el anterior (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015) son considerados y aprobados por el Directorio de la Institución, órgano competente conforme a la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y su modificatoria, la Ley N° 3.330/07 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2.640/05".

### Nota B: INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA

#### b.1. Naturaleza Jurídica

La AFD es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica según la Ley N° 3.330/07 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2.640/05".

Su misión principal, como banca pública de segundo piso, es impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados al sector privado, a través de Bancos, Financieras y Cooperativas (Instituciones Financieras Intermediarias).

La referida Ley establece que estará sometida a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y no le será aplicable el artículo 54 "Criterios para ponderación de activos por riesgo" de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito" ni la Resolución N° 8 del 27/11/03 del BCP y sus reglamentaciones; consecuentemente, no le es aplicable la Resolución N° 1 del 28/09/2007 del BCP, la que actualmente está en vigencia para la clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses para las entidades financieras.

#### b.2. Base de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros han sido confeccionados de acuerdo a las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, con las excepciones previstas en la Ley N° 2.640/05 de Creación de la AFD, y sus modificaciones posteriores.

Excepto por los siguientes casos, el modelo se sustenta en una base convencional de costo histórico y no reconoce en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, ni en los resultados de sus operaciones, en atención a que la corrección monetaria integral no constituye una práctica contable de aplicación generalizada en el Paraguay debido a que no se tiene una economía hiperinflacionaria (Ver nota F).

a) Bienes de Uso: se exponen a sus valores actualizados, según se explica en la Nota C.c.7; y

b) Capital Autorizado: según lo dispone la referida Ley de Creación, su valor se mantiene a valores constantes y anualmente es actualizado en función al IPC del BCP, según se explica en la Nota B.b.5.

La preparación de estos Estados Financieros requiere que la Entidad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Entidad

a la fecha de estos Estados Financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, las estimaciones y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los Estados Financieros se refieren a la depreciación de los Bienes de Uso y las provisiones para cubrir eventuales contingencias.

De acuerdo con normas contables del BCP vigentes en Paraguay, los instrumentos financieros deben valuarse y exponerse en el Estado de Situación Patrimonial a su valor razonable, el cual es definido como el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o puede ser cancelada una obligación entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la Entidad es un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Entidad estima que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a sus correspondientes valores contables.

#### b.3. Sucursales en el Exterior

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

#### b.4. Participación en otras sociedades

La Entidad no posee participación en otras sociedades.

#### b.5. Composición del capital

**a) Capital Autorizado:** asciende a G 250.000 millones, según lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 2.640/05, y se mantiene a valores constantes. Anualmente, al cierre de cada ejercicio financiero, es actualizado en función al Índice General de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Banco Central del Paraguay. La actualización anual se computó desde la promulgación de la referida Ley, según lo establecido en su Decreto reglamentario N° 7.395/06.

Los montos de las actualizaciones al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 ascendieron a G. 209.612.550.986 y G. 192.360.491.806, respectivamente.

**b) Capital Integrado:** el referido artículo 4° de la Ley estableció que "el capital integrado de la AFD podrá incrementarse por decisión del Directorio con recursos provenientes de: a) Aportes del Estado; b) Donaciones o aportes especiales provenientes de entidades nacionales, extranjeras o internacionales; c) Capitalización de reservas y utilidades; y d) El patrimonio neto de las entidades financieras públicas de segundo piso cuya disolución se dispone por esta Ley".

En concepto de integración inicial de capital, el Estado Paraguayo aportó a la AFD los activos disponibles del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), del Fondo de Desarrollo Industrial (FDI), y de la Unidad Técnica Ejecutora de Programas del Banco Central del Paraguay (UTEPE).

Por otro lado, desde el ejercicio 2013 la AFD ha venido recibiendo Aportes de Capital del Ministerio de Hacienda en el marco de la Ley N° 4.758/2012, "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", la que en su Artículo 3° inciso d) establece "que el 7% (siete por ciento) de los recursos del FONACIDE se destinará a la capitalización de la AFD, pasará a integrar el patrimonio de la misma y su aplicación estará sujeta a las normas generales que rigen dicha entidad".

Las transferencias recibidas por la AFD de parte de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda en concepto de Aportes de Capitalización, ascendieron a G. 103.960.079.078 al 31/12/2016 y G 94.339.654.601 al 31/12/2015.

En atención a lo señalado en los ítems a) y b) precedentes, el Capital Integrado de la Institución se compone de la siguiente forma:

Documento	Concepto	Saldo al	
		31/12/16	31/12/15
	<b>Capital Autorizado</b>	<b>250.000.000.000</b>	<b>250.000.000.000</b>
Dto. N° 7.543/06	Transferencia de activos del Fondo de Desarrollo Campesino	79.555.589.437	79.555.589.437
Dto. N° 8.427/06	Transferencia de activos del Fondo de Desarrollo Campesino	20.861.095.717	20.861.095.717
Dto. N° 8.596/06	Transferencia de activos del Fondo de Desarrollo Industrial	24.225.787.101	24.225.787.101
Dto. N° 8.693/06	Transferencia de recursos del Ministerio de Hacienda	112.000.000.000	112.000.000.000
Dto. N° 10.400/07	Traspaso al Ministerio de Hacienda – Abogacía del Tesoro, de los saldos deudores de capital e interés menos provisiones sobre la cartera de crédito de la Cooperativa Cnel. Bogado	(175.969.805)	(175.969.805)
Resolución N° 151 Acta N° 58 del 03/11/06	Desafectación de Provisiones por aplicación del Régimen Especial para Cooperativas no Calificadas	507.915.739	507.915.739
Resolución N° 206 Acta N° 79 del 27/09/07	Regularización de Desafectación de Provisiones por cancelación anticipada de la Cooperativa Oñondivepa	40.373.736	40.373.736
Ley N° 3.339/07	Contrato de Préstamo N° 1.682/OC-PR a cargo del Ministerio de Hacienda, para capitalización de la AFD	12.985.208.075	12.985.208.075
	<b>Actualización de Capital</b>	<b>209.612.550.986</b>	<b>192.360.491.806</b>
Ley N° 3.339/07	Contrato de Préstamo N° 1.682/OC-PR a cargo del Ministerio de Hacienda, para capitalización de la AFD	129.837.416.925	129.837.416.925
Ley N° 4.758/12	Transferencias recibidas del FONACIDE	79.775.134.061	62.523.074.881
	<b>Aporte Irrevocable para Capitalización</b>	<b>364.241.826.734</b>	<b>277.533.806.836</b>
Ley N° 4.758/12	Transferencias recibidas del FONACIDE	364.241.826.734	277.533.806.836
	<b>Capital Integrado de la AFD</b>	<b>823.854.377.720</b>	<b>719.894.298.642</b>

#### b.6. Nómina de la Dirección y el Personal Superior

##### Directorio

Presidente : Jose Maciel

Directores Titulares : Edgar Alarcón  
: Martín Salcedo  
: Edgar Paredes  
: Rodney von Glasenapp

Síndico Interino :Lucio Ibañez (desde el 01/01/16 hasta el 15/09/16)  
Marcos David Aquino (a partir del 02/12/2016)

##### Plana Ejecutiva

Gerente General : José Maciel  
Gerente de Administración y Operaciones : Fernando Ortiz  
Gerente Comercial : Félix Sánchez  
Gerente de Análisis de Riesgos : Ricardo Cardozo (Interino)  
Gerente de Planificación y Finanzas : César Cardozo  
Gerente de Fiducias : Edgar Alarcón (Interino)  
Asesoría Legal : Analía Negri (Interina)

De conformidad al Artículo 31°, inciso b), del Decreto N° 7.395/06, “Deberes y Atribuciones del Presidente”, la representación legal y la Gerencia General de la AFD es ejercida por el Presidente de la Institución.

La AFD cuenta con Síndico designado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 12° “Control y Auditoría”, de la Ley N° 2.640/05.

## Nota C: INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

### c.1. Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en el Estado de Situación Patrimonial a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los que fueron proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, y no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cotizaciones vigentes eran de G. 5.766,93 y G. 5.806,91 respectivamente.

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del periodo, son reconocidas en resultados.

A continuación se resume la posición en Moneda Extranjera de la Entidad:

Totales de	31 de diciembre de			
	2016		2015	
	Importe arbitrado a dólares USA	Importe equivalente en guaraníes	Importe arbitrado a dólares USA	Importe equivalente en guaraníes
Activos en Moneda Extranjera	156.714.336	903.760.606.456	157.723.259	915.884.767.262
Pasivos en Moneda Extranjera	156.404.619	901.974.491.477	157.671.904	915.586.556.252
<b>Posición comprada en Moneda Extranjera</b>	<b>309.717</b>	<b>1.786.114.979</b>	<b>51.355</b>	<b>298.211.010</b>

Al cierre del ejercicio 2016, la depreciación del guaraní respecto al dólar estadounidense fue del 0,69 %, con relación al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2015.

### c.2. Disponible

Este rubro es considerado por la Entidad como “efectivo y equivalentes de efectivo”. A continuación se detallan los principales componentes del Disponible:

#### c.2.1. En el Banco Central del Paraguay

La AFD deposita en el Banco Central del Paraguay los recursos en moneda nacional y extranjera que administra, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ley N° 2.640/05.

El detalle de las disponibilidades mantenidas en el mismo al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de			
		2016		2015	
		Importe en Moneda Extranjera	Importe equivalente en Guaraníes	Importe en Moneda Extranjera	Importe equivalente en Guaraníes
012 - Bonos	Dólares	8.934	51.521.752	349.477	2.029.381.486
024 - Recursos AFD/USD	Dólares	24.983.839	144.080.048.280	27.794.081	161.397.728.176
025 - Fdo. Rot. Ptm. BID	Dólares	3.500.000	20.184.255.000	0	0
027 - Recursos Reembolso BID	Dólares	0	0	0	0
Cuenta - Liquidación USD	Dólares	0	0	0	0
<b>TOTAL DISPONIBLE DÓLARES</b>		<b>28.492.773</b>	<b>164.315.825.032</b>	<b>28.143.558</b>	<b>163.427.109.662</b>
006 - Recursos	Guaraníes	0	401.188.422.272	0	187.233.036.552
009 - Recursos FIDA II	Guaraníes	0	3.750.168.769	0	3.750.168.769
014 - Bonos	Guaraníes	0	277.349.635.293	0	273.186.824.288

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de			
		2016		2015	
		Importe en Moneda Extranjera	Importe equivalente en Guaraníes	Importe en Moneda Extranjera	Importe equivalente en Guaraníes
026 - Recurso Fonacide	Guaraníes	0	1.055.165.695	0	23.196.882.425
Cuenta - Liquidación PGY	Guaraníes	0	160.000	0	0
<b>TOTAL DISPONIBLE GUARANIES</b>		<b>0</b>	<b>683.343.552.029</b>	<b>0</b>	<b>487.366.912.034</b>
010 - Ptmo. KFW	Euros (*)	4.996.905	28.816.798.815	5.348.610	31.058.899.351
Cuenta - Liquidación EUR	Euros	0	0	0	0
<b>TOTAL DISPONIBLE EUROS</b>		<b>4.966.905</b>	<b>28.816.798.815</b>	<b>5.348.610</b>	<b>31.058.899.351</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES EN EL BCP</b>		<b>0</b>	<b>876.476.175.876</b>	<b>0</b>	<b>681.852.921.047</b>

### c.2.2. En Otras Instituciones Financieras

Las disponibilidades mantenidas en otras instituciones financieras corresponden a fondos necesarios para cubrir los gastos operativos y recibir cobranzas de créditos de la AFD.

El detalle de las mismas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Cuenta Banco Itaú N°	Moneda	31 de diciembre de			
		2016		2015	
		Importe USD	Importe equivalente en Guaraníes	Importe en Moneda Extranjera	Importe equivalente en Guaraníes
7.1.020861/1 Cta. Ahorro	Dólares	337.205	1.944.636.823	529	3.074.527
<b>TOTAL DISPONIBLE DÓLARES</b>		<b>337.205</b>	<b>1.944.636.823</b>	<b>529</b>	<b>3.074.527</b>
7.0.024564/4 Cta. Cte.	Guaraníes	0	53.009.007	0	82.890.106
7.2.027099/2 Cta. Ahorro	Guaraníes	0	4.373.095.293	0	1.854.307.098
<b>TOTAL DISPONIBLE GUARANÍES</b>		<b>0</b>	<b>4.426.104.300</b>	<b>0</b>	<b>1.937.197.204</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES EN BANCOS PRIVADOS DEL PAÍS</b>			<b>6.370.741.123</b>	<b>0</b>	<b>1.940.271.731</b>

### c.3. Activos y Pasivos con cláusulas de reajuste

Con excepción de las siguientes partidas, no existen Activos y Pasivos con cláusulas de reajuste.

Activo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Créditos otorgados a IFIs	Tasa de interés variable en función a la metodología de fijación de tasas de interés de largo plazo establecida en la Resolución A06R012F190107 emitida por el por el Directorio de la AFD.

Pasivo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Préstamos BID	Tasa de interés Libor.
Préstamo KFW	Tasa Fija del 2%, salvo el caso en que las cuotas de amortización no estén disponibles en la cuenta del KFW en las fechas de su vencimiento, el KFW podrá elevar la tasa de interés de las sumas atrasadas al nivel de la tasa básica más un 3% anual.
Bonos Físicos emitidos por la AFD	Tasa de interés fija más IPC anual, los valores varían según las respectivas resoluciones de adjudicación de Bonos.

### c.4. Cartera de Créditos

Como Banca de Segundo Piso, la AFD asume el riesgo de crédito de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) por los préstamos concedidos a éstas, las que a su vez asumen el riesgo de crédito de los sub prestatarios.

El objetivo de la AFD es asistir en la financiación de proyectos de mediano y largo plazos a sectores específicos y para ello trabaja con las Instituciones Financieras que puedan canalizar y gestionar mejor la financiación a dichos sectores y segmentos, buscando minimizar el riesgo de crédito asumido.

A tal efecto, la AFD califica a las Instituciones Financieras Intermediarias y los productos y proyectos presentados por ellas, siendo dicha calificación la base para la asignación de las líneas de crédito y la aprobación o rechazo de las operaciones/proyectos. No obstante, a los efectos de que la Entidad pueda cumplir con sus objetivos, el Directorio decidió implementar una Estrategia de Riesgos, calificando a las IFIs con el propósito de permitir considerar "Riesgos Aceptables", conforme al siguiente detalle:

Categoría	Calificación	Garantías	Productos
I	"AAA" a "A"	Sin garantía específica	Todo tipo de productos
II	"A-" a "BBB-"	50% sin garantía específica y 50% prenda de cartera	Todo tipo de productos
III	"BB+" a "BB-"	100% prenda de cartera	Productos estandarizados

Las IFIs que obtengan una calificación menor a "BB-", no podrán operar con la AFD, a menos que otorguen garantías a satisfacción de esta última.

Los productos ofrecidos por la AFD fueron creados para el financiamiento de:

<b>PROCRECER:</b>	proyectos de inversión.
<b>PROCAMPO:</b>	proyectos ganaderos.
<b>MICASA:</b>	vivienda.
<b>MI PRIMERA CASA:</b>	viviendas para ingreso global familiar de hasta 5 salarios mínimos.
<b>PRIMERA VIVIENDA:</b>	viviendas para ingreso global familiar de 1 a 5 salarios mínimos
<b>MICRÉDITO:</b>	micro y pequeñas empresas.
<b>FIMAGRO:</b>	maquinarias y silos agrícolas.
<b>PROCOOP:</b>	cooperativas de producción.
<b>PMCR:</b>	programas de micro crédito rural.
<b>PROPYMES:</b>	pequeñas y medianas empresas.
<b>PROEDUC:</b>	proyectos de la educación superior del capital humano.
<b>PROINFRA:</b>	maquinarias para proyectos de infraestructura.
<b>PROREGADÍO:</b>	adquisición de sistemas de regadío.
<b>PROFORESTAL:</b>	proyectos forestales de especies exóticas de rápido crecimiento o de especies nativas, con fines comerciales.

La cartera de créditos ha sido valuada y clasificada de acuerdo a los estándares y productos señalados anteriormente, para lo cual:

- Los deudores se agruparon en los siguientes tipos de instituciones financieras intermediarias: bancos, financieras, cooperativas y otras instituciones financieras.
- Las operaciones o deudas de Bancos, Financieras y otras Instituciones Financieras, se segmentaron por moneda y en los siguientes productos: Procampo, Procrecer, Fimagro, Proforestal, Proinfra, Proregadío, Mi Casa, Mi Primera Casa, Primera vivienda, Micro y Pequeñas Empresas (Mi Crédito), Pequeñas y Medianas Empresas (Propymes), Proeduc.
- Las operaciones o deudas de cooperativas, igualmente se segmentaron por moneda y en los siguientes productos: Mi Casa, Mi Primera Casa, Primera Vivienda, Micro y Pequeñas Empresas (Mi Crédito), Procoop, Pequeñas y Medianas Empresas (Propymes), Proeduc. y PMCR.
- Se constituyen Provisiones Genéricas, las cuales se exponen en el Pasivo en el rubro Provisiones y Provisiones, conforme se detalla a continuación:

Previsiones	Porcentaje de Previsiones constituidas en forma mensual s/saldos de cartera por IFIs (incluyen sus respectivos sub-gradados)		
	0,25%	1%	4%
	Genéricas	Calificación AAA – BBB	Calificación BB
Genéricas Especiales	-	-	Coop. no Calificadas
Genéricas Ahorro y Crédito	-	Coop. de Ahorro y Crédito	-

**c.4.1. Créditos Vigentes**

La cartera de créditos vigentes de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estaba compuesta de la siguiente manera:

Entidades	31 de diciembre de					
	2016			2015		
	Importe capital	Intereses devengados	Total créditos vigentes	Importe capital	Intereses devengados	Total créditos vigentes
<b>BANCOS</b>	<b>2.224.934.371.601</b>	<b>13.423.995.588</b>	<b>2.238.358.367.189</b>	<b>1.883.211.300.825</b>	<b>11.267.940.381</b>	<b>1.894.479.241.206</b>
<b>FIMAGRO</b>	<b>190.907.151.378</b>	<b>2.203.178.958</b>	<b>193.110.330.336</b>	<b>266.628.822.214</b>	<b>2.818.364.797</b>	<b>269.447.187.011</b>
Moneda Nacional	152.637.322	229.627.786	382.265.108	217.448.305	8.306.224	225.754.529
Moneda Extranjera	190.754.514.056	1.973.551.172	192.728.065.228	266.411.373.909	2.810.058.573	269.221.432.482
<b>MICASA</b>	<b>727.882.491.819</b>	<b>2.033.754.016</b>	<b>729.916.245.835</b>	<b>656.583.934.179</b>	<b>1.839.800.550</b>	<b>658.423.734.729</b>
Moneda Nacional	725.563.123.459	2.027.722.441	727.590.845.900	653.916.046.702	1.833.575.136	655.749.621.838
Moneda Extranjera	2.319.368.360	6.031.575	2.325.399.935	2.667.887.477	6.225.414	2.674.112.891
<b>MICRÉDITO</b>	<b>165.339.813.588</b>	<b>250.470.297</b>	<b>165.590.283.885</b>	<b>164.151.413.199</b>	<b>159.995.528</b>	<b>164.311.408.727</b>
Moneda Nacional	165.339.813.588	250.470.297	165.590.283.885	153.546.050.223	134.427.297	153.680.477.520
Moneda Extranjera	0	0	0	10.605.362.976	25.568.231	10.630.931.207
<b>PROCAMPO</b>	<b>76.469.600.007</b>	<b>1.363.289.505</b>	<b>77.832.889.512</b>	<b>55.659.000.007</b>	<b>1.056.486.949</b>	<b>56.715.486.956</b>
Moneda Nacional	76.469.600.007	1.363.289.505	77.832.889.512	55.659.000.007	1.056.486.949	56.715.486.956
<b>PROCRECER</b>	<b>792.326.076.629</b>	<b>6.529.966.545</b>	<b>798.856.043.174</b>	<b>554.044.091.764</b>	<b>4.658.224.528</b>	<b>558.702.316.292</b>
Moneda Nacional	370.770.102.533	2.527.560.208	373.297.662.741	227.003.339.622	1.729.155.945	228.732.495.567
Moneda Extranjera	421.555.974.096	4.002.406.337	425.558.380.433	327.040.752.142	2.929.068.583	329.969.820.725
<b>PROPYMES</b>	<b>108.681.741.411</b>	<b>434.538.476</b>	<b>109.116.279.887</b>	<b>65.271.303.004</b>	<b>317.720.922</b>	<b>65.589.023.926</b>
Moneda Nacional	88.689.686.654	365.230.299	89.054.916.953	55.021.351.956	281.538.009	55.302.889.965
Moneda Extranjera	19.992.054.757	69.308.177	20.061.362.934	10.249.951.048	36.182.913	10.286.133.961
<b>MI PRIMERA CASA</b>	<b>70.391.476.467</b>	<b>122.795.254</b>	<b>70.514.271.721</b>	<b>65.651.507.998</b>	<b>114.865.238</b>	<b>65.766.373.236</b>
Moneda Nacional	70.391.476.467	122.795.254	70.514.271.721	65.651.507.998	114.865.238	65.766.373.236
<b>PROEDUC</b>	<b>6.924.147.481</b>	<b>17.670.282</b>	<b>6.941.817.763</b>	<b>3.990.763.576</b>	<b>16.726.448</b>	<b>4.007.490.024</b>
Moneda Nacional	6.047.770.196	16.946.994	6.064.717.190	3.678.642.163	16.585.340	3.695.227.503
Moneda Extranjera	876.377.285	723.288	877.100.573	312.121.413	141.108	312.262.521
<b>PROFORESTAL</b>	<b>1.100.000.000</b>	<b>39.780.836</b>	<b>1.139.780.836</b>	<b>1.100.000.000</b>	<b>39.780.836</b>	<b>1.139.780.836</b>
Moneda Nacional	1.100.000.000	39.780.836	1.139.780.836	1.100.000.000	39.780.836	1.139.780.836
<b>PROREGADÍO</b>	<b>15.685.415.238</b>	<b>235.395.414</b>	<b>15.920.810.652</b>	<b>16.237.328.197</b>	<b>121.404.080</b>	<b>16.358.732.277</b>
Moneda Extranjera	15.685.415.238	235.395.414	15.920.810.652	16.237.328.197	121.404.080	16.358.732.277
<b>PROINFRA</b>	<b>7.487.474.578</b>	<b>101.190.381</b>	<b>7.588.664.959</b>	<b>9.473.170.218</b>	<b>92.816.630</b>	<b>9.565.986.848</b>
Moneda Nacional	4.451.872.197	36.302.443	4.488.174.640	5.752.717.822	12.729.761	5.765.447.583
Moneda Extranjera	3.035.602.381	64.887.938	3.100.490.319	3.720.452.396	80.086.869	3.800.539.265
<b>PRIMERA VIVIENDA</b>	<b>61.738.983.005</b>	<b>91.965.624</b>	<b>61.830.948.629</b>	<b>24.419.966.470</b>	<b>31.753.875</b>	<b>24.451.720.345</b>
Moneda Nacional	61.738.983.005	91.965.624	61.830.948.629	24.419.966.470	31.753.875	24.451.720.345

Entidades	31 de diciembre de					
	2016			2015		
	Importe capital	Intereses devengados	Total créditos vigentes	Importe capital	Intereses devengados	Total créditos vigentes
<b>FINANCIERAS</b>	<b>82.283.706.168</b>	<b>292.532.871</b>	<b>82.576.239.039</b>	<b>84.497.590.374</b>	<b>331.067.659</b>	<b>84.828.658.033</b>
<b>MICASA</b>	<b>16.229.643.731</b>	<b>50.645.464</b>	<b>16.280.289.195</b>	<b>15.310.243.807</b>	<b>57.117.122</b>	<b>15.367.360.929</b>
Moneda Nacional	16.229.643.731	50.645.464	16.280.289.195	15.310.243.807	57.117.122	15.367.360.929
<b>MI PRIMERA CASA</b>	<b>9.516.873.295</b>	<b>19.713.044</b>	<b>9.536.586.339</b>	<b>9.940.264.926</b>	<b>21.028.948</b>	<b>9.961.293.874</b>
Moneda Nacional	9.516.873.295	19.713.044	9.536.586.339	9.940.264.926	21.028.948	9.961.293.874
<b>MICREDITO</b>	<b>42.980.318.156</b>	<b>165.389.542</b>	<b>43.145.707.698</b>	<b>52.133.370.802</b>	<b>234.906.801</b>	<b>52.368.277.603</b>
Moneda Nacional	37.110.500.357	133.817.619	37.244.317.976	23.137.163.828	128.321.316	23.265.485.144
Moneda Extranjera	5.869.817.799	31.571.923	5.901.389.722	28.996.206.974	106.585.485	29.102.792.459
<b>PROPYMES</b>	<b>313.829.906</b>	<b>698.172</b>	<b>314.528.078</b>	<b>365.194.141</b>	<b>575.049</b>	<b>365.769.190</b>
Moneda Nacional	313.829.906	698.172	314.528.078	365.194.141	575.049	365.769.190
<b>PROINFRA</b>	<b>5.453.425.102</b>	<b>45.456.538</b>	<b>5.498.881.640</b>	<b>6.186.331.813</b>	<b>16.262.087</b>	<b>6.202.593.900</b>
Moneda Extranjera	5.453.425.102	45.456.538	5.498.881.640	6.186.331.813	16.262.087	6.202.593.900
<b>PRIMERA VIVIENDA</b>	<b>7.789.615.978</b>	<b>10.630.111</b>	<b>7.800.246.089</b>	<b>562.184.884</b>	<b>1.177.652</b>	<b>563.362.536</b>
Moneda Nacional	7.789.615.978	10.630.111	7.800.246.089	562.184.884	1.177.652	563.362.536
<b>COOPERATIVAS (*)</b>	<b>625.507.192.560</b>	<b>8.458.123.916</b>	<b>633.965.316.476</b>	<b>532.000.189.542</b>	<b>8.404.317.654</b>	<b>540.404.507.196</b>
<b>MICASA</b>	<b>239.603.390.491</b>	<b>733.462.532</b>	<b>240.336.853.023</b>	<b>180.367.472.161</b>	<b>483.876.840</b>	<b>180.851.349.001</b>
Moneda Nacional	239.603.390.491	733.462.532	240.336.853.023	180.367.472.161	483.876.840	180.851.349.001
<b>MI PRIMERA CASA</b>	<b>69.126.297.402</b>	<b>158.631.109</b>	<b>69.284.928.511</b>	<b>59.411.332.068</b>	<b>138.389.500</b>	<b>59.549.721.568</b>
Moneda Nacional	69.126.297.402	158.631.109	69.284.928.511	59.411.332.068	138.389.500	59.549.721.568
<b>MICRÉDITO</b>	<b>3.029.514.396</b>	<b>4.289.358</b>	<b>3.033.803.754</b>	<b>1.941.633.160</b>	<b>64.664.003</b>	<b>2.006.297.163</b>
Moneda Nacional	3.029.514.396	4.289.358	3.033.803.754	1.941.633.160	64.664.003	2.006.297.163
<b>PROCOOP</b>	<b>277.575.431.993</b>	<b>7.487.702.075</b>	<b>285.063.134.068</b>	<b>277.142.535.890</b>	<b>7.689.421.304</b>	<b>284.831.957.194</b>
Moneda Nacional	237.133.860.757	6.401.852.362	243.535.713.119	229.376.496.938	6.369.389.007	235.745.885.945
Moneda Extranjera	40.441.571.236	1.085.849.713	41.527.420.949	47.766.038.952	1.320.032.297	49.086.071.249
<b>PROEDUC</b>	<b>1.327.865.135</b>	<b>4.614.846</b>	<b>1.332.479.981</b>	<b>1.019.389.823</b>	<b>3.574.847</b>	<b>1.022.964.670</b>
Moneda Nacional	1.327.865.135	4.614.846	1.332.479.981	1.019.389.823	3.574.847	1.022.964.670
<b>PROPYMES</b>	<b>1.671.829.613</b>	<b>5.039.587</b>	<b>1.676.869.200</b>	<b>1.220.736.307</b>	<b>3.745.823</b>	<b>1.224.482.130</b>
Moneda Nacional	1.671.829.613	5.039.587	1.676.869.200	1.220.736.307	3.745.823	1.224.482.130
<b>PRIMERA VIVIENDA</b>	<b>33.172.863.530</b>	<b>64.384.409</b>	<b>33.237.247.939</b>	<b>10.897.090.133</b>	<b>20.645.337</b>	<b>10.917.735.470</b>
Moneda Nacional	33.172.863.530	64.384.409	33.237.247.939	10.897.090.133	20.645.337	10.917.735.470
<b>OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>14.459.762.240</b>	<b>309.998.654</b>	<b>14.769.760.894</b>	<b>15.524.985.795</b>	<b>343.826.639</b>	<b>15.868.812.434</b>
<b>PROCAMPO</b>	<b>12.374.478.840</b>	<b>286.827.632</b>	<b>12.661.306.472</b>	<b>13.628.985.795</b>	<b>330.913.803</b>	<b>13.959.899.598</b>
Moneda Nacional	12.374.478.840	286.827.632	12.661.306.472	13.628.985.795	330.913.803	13.959.899.598
<b>MICREDITO</b>	<b>2.085.283.400</b>	<b>23.171.022</b>	<b>2.108.454.422</b>	<b>1.896.000.000</b>	<b>12.912.836</b>	<b>1.908.912.836</b>
Moneda Nacional	2.085.283.400	23.171.022	2.108.454.422	1.896.000.000	12.912.836	1.908.912.836
<b>TOTAL CRÉDITOS VIGENTES</b>	<b>2.947.185.032.570</b>	<b>22.484.651.028</b>	<b>2.969.669.683.598</b>	<b>2.515.234.066.536</b>	<b>20.347.152.333</b>	<b>2.535.581.218.869</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CRÉDITOS VIGENTES</b>	<b>2.947.185.032.570</b>	<b>22.484.651.028</b>	<b>2.969.669.683.598</b>	<b>2.515.234.066.536</b>	<b>20.347.152.333</b>	<b>2.535.581.218.869</b>

(\*) INCLUYE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y DE PRODUCCIÓN.

**c.4.2. Créditos Vencidos**

La Institución no posee créditos vencidos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

**c.5. Provisiones sobre riesgos directos y contingentes**

La metodología para el cálculo de las provisiones está establecida en las siguientes Resoluciones del Directorio de la AFD:

- Resolución N° 11, Acta N° 6 del 04/05/06, que aprueba el “Reglamento de Crédito de la AFD”; y la Resolución N° 214, Acta N° 87 del 12/09/08, por la cual se aprueba la “Modificación del Reglamento de Crédito de la AFD”. Se han constituido “Previsiones Genéricas” equivalentes, según calificación, al 0,25% y al 1,00% sobre el total de saldos netos mensuales de la Cartera de Créditos a Bancos y Financieras, producto de las nuevas operaciones realizadas por la AFD, desde el inicio de sus actividades.
- Resolución N° 151, Acta N° 58 del 30/11/06, por la cual se aprueba el “Régimen Especial para Cooperativas No Calificadas”. Se han constituido “Previsiones Genéricas Especiales”, equivalentes a 4% sobre el total de saldos de la Cartera de Créditos a Cooperativas, producto de las nuevas operaciones realizadas por la AFD.
- Resolución N° 3, Acta N° 113 del 29/12/11 que aprueba las Provisiones Genéricas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del 1% sobre saldos adeudados, incluyendo los intereses devengados a cobrar.
- Resolución N° 04, Acta 75 del 10/09/12 por la cual se aprueban las “Políticas de Gestión del Riesgo de Crédito”.
- Resolución N° 08, Acta 30 del 14/04/2016 por la cual se modifica el “Manual de Gestión del Riesgo de Crédito y se actualiza el Procedimiento de utilización de Líneas de Crédito con IFIS”.

Estas provisiones fueron registradas en el rubro del Pasivo “Provisiones y Previsiones” y sus saldos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 ascienden a G 10.184.002.644 y G 8.374.762.568, respectivamente.

Además, en el ejercicio 2009 fue constituida una provisión por la contingencia para el caso de “Pago bajo Protesto” efectuado al Fisco, por presunta morosidad de la AFD, a efecto de posibilitar el recalcular y confirmación del monto de G 56.061.508, el que se halla registrado en el rubro del Activo “Créditos Diversos” y provisionado en un 100%.

El Movimiento registrado en las cuentas de provisiones es como sigue:

Concepto	31 de diciembre de 2016					
	Saldos al inicio del ejercicio	Constitución de provisiones en el ejercicio	Aplicación de provisiones en el ejercicio	Desafectación de provisiones en el ejercicio	Regularización de provisiones registradas en el Patrim. Neto	Saldos al cierre del ejercicio
Créditos Diversos	56.061.508	0	0	0	0	56.061.508
Previsiones (Activo)	0	0	0	0	0	0
Previsiones (Pasivo)	8.374.762.568	1.809.240.076	0	0	0	10.184.002.644
<b>Total</b>	<b>8.430.824.076</b>	<b>1.809.240.076</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.240.064.152</b>

Concepto	31 de diciembre de 2015					
	Saldos al inicio del ejercicio	Constitución de provisiones en el ejercicio	Aplicación de provisiones en el ejercicio	Desafectación de provisiones en el ejercicio	Regularización de provisiones registradas en el Patrim. Neto	Saldos al cierre del ejercicio
Créditos Diversos	56.061.508	0	0	0	0	56.061.508
Previsiones (Activo)	516.923.808	0	(516.923.808)	0	0	0
Previsiones (Pasivo)	5.713.167.074	2.244.998.688	516.923.808	(100.327.002)	0	8.374.762.568
<b>Total</b>	<b>6.286.152.390</b>	<b>2.244.998.688</b>	<b>0</b>	<b>(100.327.002)</b>	<b>0</b>	<b>8.430.824.076</b>

**c.6. Inversiones**

La Entidad no posee inversiones al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

**c.7. Bienes de Uso**

Los Bienes de Uso se exponen a su costo revaluado, de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor, deducidas las depreciaciones acumuladas conforme a las Normas y procedimientos para la Administración, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 del 22/01/03. La Reserva de Revalúo se expone en la cuenta “Ajustes al Patrimonio” del Patrimonio Neto de la Entidad.

Los bienes incorporados al Patrimonio de la Entidad se registran a su valor de adquisición, los adquiridos en el primer semestre del año son revaluados y depreciados en ese mismo año; y los adquiridos en el segundo semestre, a partir del año siguiente de su incorporación, mediante cargos a resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil.

Las mejoras o adiciones son capitalizadas, mientras que los gastos de mantenimiento y/o reparaciones que no aumentan el valor de los bienes ni su vida útil, son imputados como gastos en el período en que se originaron.

De acuerdo con la legislación bancaria, las entidades que operan en Paraguay tienen prohibido dar en garantía los Bienes de Uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al Banco Central del Paraguay. La legislación bancaria fija un límite para la inversión en Bienes de Uso que es del 50% del Patrimonio Efectivo. La inversión en Bienes de Uso de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentra dentro del límite establecido.

El valor residual de los bienes revaluados considerados en su conjunto no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

A continuación se detalla la composición del rubro Bienes de Uso al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

Concepto	31 de diciembre de						
	Tasa de depreciación en % anual	2016			2015		
		Valor de costo revaluado	Depreciación acumulada	Valor contable neto	Valor de costo revaluado	Depreciación acumulada	Valor contable neto
<b>Bienes de Uso Propios</b>		<b>13.645.874.974</b>	<b>(4.425.113.737)</b>	<b>9.220.761.237</b>	<b>13.470.859.810</b>	<b>(4.238.084.856)</b>	<b>9.232.774.954</b>
Muebles, Útiles e Instalaciones	10	788.521.272	(481.325.942)	307.195.330	725.923.933	(410.233.830)	315.690.103
Equipos de Computación	25	2.273.488.797	(1.313.772.996)	959.715.801	2.423.690.186	(1.369.089.537)	1.054.600.649
Material de Transporte	20	1.164.274.076	(815.246.623)	349.027.453	1.140.192.240	(691.767.093)	448.425.147
Equipos de Oficina	10	23.454.794	(13.344.728)	10.110.066	43.378.950	(27.709.963)	15.668.987
Equipos de Comunicación	10	349.925.714	(199.123.136)	150.802.578	354.913.734	(171.259.602)	183.654.132
Equip. Educat. y de Recreación	10	67.014.078	(50.590.956)	16.423.122	65.627.276	(43.803.095)	21.824.181
Activos Intangibles	20	1.979.148.689	(1.302.214.684)	676.934.005	1.978.577.906	(1.313.740.750)	664.837.156
Herram., Aparatos y Equip. Varios	20	85.018.445	(73.424.844)	11.593.601	84.370.530	(69.290.785)	15.079.745
Terreno	0	5.610.808.161	0	5.610.808.161	5.399.161.048	0	5.399.161.048
Edificio	40	1.304.220.948	(176.069.828)	1.128.151.120	1.255.024.007	(141.190.201)	1.113.833.806
<b>TOTAL</b>		<b>13.645.874.974</b>	<b>(4.425.113.737)</b>	<b>9.220.761.237</b>	<b>13.470.859.810</b>	<b>(4.238.084.856)</b>	<b>9.232.774.954</b>

En el Ejercicio 2016 se han adquirido Bienes de Uso por un monto de **G 406.851.104**. Además, la Institución procedió a realizar la baja de Bienes por obsolescencia, por un monto de **G 66.716.470**.

**c.8. Cargos Diferidos**

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Entidad no tiene registrada ninguna partida en este rubro.

**c.9. Pasivos subordinados**

La Entidad no posee Pasivos Subordinados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente.

**c.10. Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio neto y cualquier restricción al derecho de propiedad**

Seguidamente se describen las limitaciones con respecto a la Distribución de Utilidades, establecidas en las disposiciones legales que rigen las transacciones de la Entidad.

**c.10.1. Reserva Legal**

De acuerdo con el Artículo 27° de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del (100%) cien por ciento de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del (20%) veinte por ciento de las utilidades netas de cada ejercicio financiero.

El Artículo 28 de la mencionada Ley, establece que los recursos de la Reserva Legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero.

En los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la Reserva Legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

**c.10.2. Reserva para Cobertura de Riesgos**

De acuerdo con el Artículo 15° de la Ley N° 2.640/05, con el fin de cubrir riesgos propios de su gestión, la Agencia Financiera de Desarrollo destina sus posibles beneficios a un Fondo de Reserva. Adicionalmente, de acuerdo con el Artículo 4° de la misma Ley, la Entidad podrá capitalizar sus reservas y resultados.

**c.11. Garantías otorgadas respecto a pasivos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen garantías otorgadas respecto a pasivos.

**c.12. Distribución de Créditos y Obligaciones por Intermediación Financiera según su vencimiento**

Concepto	31 de diciembre de 2016					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 días	De 31 Hasta 180 días	De 181 días Hasta 1 año	Más de 1 año y Hasta 3 años	Más de 3 años	TOTAL
Créditos vigentes sector financiero	35.144.793.213	227.436.930.311	213.980.342.836	718.248.933.911	1.774.858.683.326	2.969.669.683.598
<b>Total Créditos Vigentes</b>	<b>35.144.793.213</b>	<b>227.436.930.311</b>	<b>213.980.342.836</b>	<b>718.248.933.911</b>	<b>1.774.858.683.326</b>	<b>2.969.669.683.598</b>
Obligaciones sector financiero	3.458.392.551	9.897.609.668	33.356.002.742	64.020.148.336	809.337.644.870	920.069.798.166
Obligaciones sector no financiero	0	0	303.234.327.486	337.763.583.107	1.276.856.646.668	1.917.854.557.261
<b>Total Obligaciones</b>	<b>3.458.392.551</b>	<b>9.897.609.668</b>	<b>316.590.330.228</b>	<b>401.783.731.443</b>	<b>2.086.194.291.538</b>	<b>2.837.924.355.427</b>

Concepto	31 de diciembre de 2015					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 días	De 31 Hasta 180 días	De 181 días Hasta 1 año	Más de 1 año y Hasta 3 años	Más de 3 años	TOTAL
Créditos vigentes sector financiero	24.724.330.620	235.016.033.153	190.174.842.017	617.127.671.926	1.468.538.341.154	2.535.581.218.869
<b>Total Créditos Vigentes</b>	<b>24.724.330.620</b>	<b>235.016.033.153</b>	<b>190.174.842.017</b>	<b>617.127.671.926</b>	<b>1.468.538.341.154</b>	<b>2.535.581.218.869</b>
Obligaciones sector financiero	3.480.746.606	9.961.584.971	13.442.331.577	57.509.382.025	829.217.433.834	913.611.479.014
Obligaciones sector no financiero	0	0	202.089.804.833	323.021.627.004	908.058.143.033	1.433.169.574.870
<b>Total Obligaciones</b>	<b>3.480.746.606</b>	<b>9.961.584.971</b>	<b>215.532.136.410</b>	<b>380.531.009.029</b>	<b>1.737.275.576.867</b>	<b>2.346.781.053.884</b>

**c.13. Concentración de la Cartera**

**c.13.1 Concentración de la cartera por número de clientes**

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, abierta por número de clientes, es como sigue:

Número de Clientes	31 de diciembre de							
	2016				2015			
	Monto y Porcentaje de la Cartera				Monto y Porcentaje de la Cartera			
	Vigente	%	Vencida	%	Vigente	%	Vencida	%
10 Mayores Deudores	2.161.175.271.522	73%	0	0	1.897.648.192.318	77%	0	0
50 Mayores Deudores Subsiguientes	786.009.761.048	27%	0	0	617.585.874.218	23%	0	0
100 Mayores Deudores Subsiguientes	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE CARTERA</b>	<b>2.947.185.032.570</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.515.234.066.536</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**c.13.2. Concentración de la cartera de préstamos por Moneda**

Moneda	31 de diciembre de							
	2016				2015			
	Monto y Porcentaje de la Cartera				Monto y Porcentaje de la Cartera			
	Vigente	%	Vencida	%	Vigente	%	Vencida	%
Nacional	2.246.654.337.361	76%	0	0	1.801.226.591.052	71%	0	0
Extranjera - Dólares	700.530.695.209	24%	0	0	714.007.475.484	29%	0	0
<b>TOTAL DE CARTERA</b>	<b>2.947.185.032.570</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.515.234.066.536</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**c.14. Créditos y contingencias con personas y empresas vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, no existen créditos ni contingencias con personas o Entidades vinculadas.

**c.15. Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición**

No existen hechos relevantes adicionales que mencionar.

**c.16. Obligaciones Financieras**

**c.16.1. Préstamos Directos del Exterior - BID N° 1.016, N° 1.968, N° 2.150, N° 2.639, N° 2.640 y N° 3.354**

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la AFD ha mantenido Obligaciones Financieras con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), originadas en la "Transferencia de Deuda" administrada inicialmente por la Unidad Técnica Ejecutora de Programas (UTEP) del Banco Central del Paraguay por los Préstamos BID N° 1.016/OC-PR; y por el desembolso de los recursos financieros de los Préstamos N° 1.968/BL-PR; N° 2.150/BL-PR; N° 2.639BL-PR; N° 2.640/BL-PR y 3354 OC-PR-1.

Las mencionadas obligaciones financieras nacen en el marco regulatorio que se resume a continuación:

Acreedor	Préstamo	Moneda	31 de diciembre de			
			2016		2015	
			Importe USD	Equivalente en Guaraníes	Importe USD	Equivalente en Guaraníes
BID	1.016 A/OC - PR - 1	USD	440.226	2.538.749.758	880.451	5.112.699.833
BID	1.016 A/OC - PR - 2	USD	749.279	4.321.039.947	1.498.558	8.701.991.842
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 1.016 a)</b>			<b>1.189.505</b>	<b>6.859.789.705</b>	<b>2.379.009</b>	<b>13.814.691.675</b>
BID	1.968 BL/PR - CO	USD	36.595.745	211.045.097.867	38.297.872	222.392.297.870
BID	1.968 BL/PR - FOE	USD	10.000.000	57.669.300.000	10.000.000	58.069.100.000
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 1.968 b)</b>			<b>46.595.745</b>	<b>268.714.397.867</b>	<b>48.297.872</b>	<b>280.461.397.870</b>
BID	2.150 BL/PR – CO	USD	38.297.872	220.861.148.934	40.000.000	232.276.400.000
BID	2.150 BL/PR – FOE	USD	10.000.000	57.669.300.000	10.000.000	58.069.100.000
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 2.150 c)</b>			<b>48.297.872</b>	<b>278.530.448.934</b>	<b>50.000.000</b>	<b>290.345.500.000</b>
BID	2.639 BL/PR - CO	USD	25.574.400	147.485.774.592	25.574.400	148.508.239.104
BID	2.639 BL/PR - FOE	USD	6.393.600	36.871.443.648	6.393.600	37.127.059.776
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 2.639 d)</b>			<b>31.968.000</b>	<b>184.357.218.240</b>	<b>31.968.000</b>	<b>185.635.298.880</b>
BID	2640 OC-PR/CO	USD	17.982.000	103.700.935.260	17.982.000	104.419.855.620
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 2.640 e)</b>			<b>17.982.000</b>	<b>103.700.935.260</b>	<b>17.982.000</b>	<b>104.419.855.620</b>
BID	3354 OC-PR-1/CO	USD	3.500.000	20.184.255.000	0	0
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 3.354 f)</b>			<b>3.500.000</b>	<b>20.184.255.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR BID</b>			<b>149.533.122</b>	<b>862.347.045.006</b>	<b>150.626.881</b>	<b>874.676.744.045</b>

**a) Préstamo BID N° 1.016 A/OC-PR**

Por Decreto N° 8.300 del 17/10/06 se aprobaron los términos y condiciones del Contrato Modificatorio N° 2, para el cambio de Organismo Ejecutor a la AFD y la aplicación de los recursos de recuperación de los préstamos bajo su Programa, en el marco del Contrato de Préstamo N° 1.016/OC-PR "Programa de Crédito Global para Microempresas II", otorgado por USD 20.000.000, suscrito con el BID el 18/07/97, aprobado por Ley N° 1.225 del 31/12/97, y modificado por Contrato Modificatorio N° 1 del 22/09/98.

Los Decretos N° 8.575 del 05/12/06 y N° 8.966 del 02/02/07, autorizaron al Banco Central del Paraguay a transferir a la AFD el pasivo del Préstamo BID N° 1.016/OC-PR, administrado por la UTEP del BCP, en virtud al Convenio MH/BCP – SIGADE 327, y su contrapartida en recursos disponibles, con cargo a los fondos provenientes de las recuperaciones de los sub préstamos concedidos, transferencia que fue efectivizada en fecha 09/02/07.

**b) Préstamo BID N°1.968/BL-PR**

Fue aprobado por Ley de la Nación N° 3.659 del 05/12/2008 y forma parte del Convenio entre el Ministerio de Hacienda (MH) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), suscrito en el marco del "Convenio de Línea de Crédito Condicional Ampliada PR-X1001 - Programa para el Financiamiento de la AFD", con el BID, y corresponde al "I Tramo" de dicha Línea de Crédito, por USD 50.000.000.

Estos fondos fueron recibidos en su totalidad en los ejercicios 2009 y 2010, de la siguiente forma:

Cuenta / Descripción	Importe en USD
<b>AÑO 2009</b>	<b>45.702.465</b>
<b>AFD 18 Recursos Préstamo BID 1.968/BL-PR</b>	
Acreditados en concepto de Reembolso de gastos con cargo al financiamiento, de conformidad al Contrato Modificatorio celebrado el 30/12/2008 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual establece que con la aceptación del BID, se podrán utilizar recursos del Financiamiento para reembolsar gastos efectuados o financiar los que se efectúen en el Programa a partir del 26/03/2008 y hasta la fecha de vigencia del mencionado Contrato, siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el mismo.	40.702.465
<b>AFD 19 Recursos Fondo Rotatorio Préstamo BID 1.968/BL-PR</b>	
Acreditados en concepto de Fondo Rotatorio con cargo al financiamiento y adelantado por el BID para cubrir gastos relacionados con la ejecución del proyecto	5.000.000
<b>AÑO 2010</b>	<b>4.297.535</b>
<b>AFD 19 Recursos Fondo Rotatorio Préstamo BID 1.968/BL-PR</b>	
Fueron recibidos los restantes fondos, en concepto de Fondo Rotatorio, para completar así el I Tramo por USD 50.000.000.	4.297.535
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 1.968</b>	<b>50.000.000</b>
<b>MENOS: AMORTIZACIONES EFECTUADAS POR LA AFD</b>	
Monto de la Amortización del Préstamo BID 1.968 /BL-PR durante el ejercicio 2015	(1.702.128)
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 1.968 AL 31/12/15</b>	<b>48.297.872</b>
Monto de la Amortización del Préstamo BID 1.968 /BL-PR durante el ejercicio 2016	(1.702.128)
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 1.968 AL 31/12/16</b>	<b>46.595.745</b>
<b>TOTAL EN GUARANÍES AL 31/12/16</b>	<b>268.714.397.867</b>

**c) Préstamo BID N° 2.150/BL-PR**

Aprobado por Ley N° 3.871 del 29/10/2009, forma parte del Convenio entre el Ministerio de Hacienda (MH) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) suscrito en el marco del "Convenio de Línea de Crédito Condicional Ampliada PR-X1001 - Programa para el Financiamiento de la AFD", con el BID y corresponde al "II Tramo" de dicha Línea de Crédito por USD 50.000.000.

Los recursos de esta operación fueron recibidos de la siguiente forma:

Cuenta / Descripción	Importe en USD
<b>AÑO 2010</b>	<b>10.000.051</b>
<b>AFD 22 Recursos Préstamo BID 2.150/BL-PR</b>	
Acreditados en concepto de Reembolso de gastos con cargo al financiamiento, de conformidad a la Cláusula 3.04 de las Estipulaciones Especiales del referido Contrato de Préstamo.	10.000.051
<b>AÑO 2011</b>	<b>15.000.090</b>
<b>AFD 22 Recursos Préstamo BID 2.150/BL-PR</b>	
Acreditados en concepto de Reembolso de gastos, conforme a la Cláusula 3.04	10.000.090
<b>AFD 23 Recursos Fondo Rotatorio Préstamo BID 2.150 BL-PR</b>	
Acreditados en concepto de Reposición de Fondo Rotatorio	5.000.000
<b>AÑO 2012</b>	<b>24.999.859</b>
<b>AFD 22 Recursos Préstamo BID 2.150/BL-PR</b>	
Acreditados en concepto de Reembolso de gastos, conforme a la Cláusula 3.04.	4.968.589
Monto recibido por el Ministerio de Hacienda el 19/12/12 para completar el II Tramo del Préstamo BID 2150/BL-PR por USD 50.000.000.	20.031.270
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 2.150</b>	<b>50.000.000</b>
<b>MENOS: AMORTIZACIONES EFECTUADAS POR LA AFD</b>	
Monto de la Amortización del Préstamo BID 2.150/BL-PR durante el ejercicio 2016	(1.702.128)
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 2.150 AL 31/12/16</b>	<b>48.297.872</b>
<b>TOTAL EN GUARANÍES AL 31/12/16</b>	<b>278.530.448.934</b>

**d) Préstamos BID N° 2.639/BL-PR y N° 2.640/BL-PR**

Aprobado por Ley de la Nación N° 4.742 del 12/10/12, forma parte del Convenio entre el Ministerio de Hacienda (MH) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) suscrito en el marco del "Convenio de Línea de Crédito Condicional Ampliada PR-X1001 - Programa para el Financiamiento de la AFD", con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y corresponde al "III Tramo" de dicha Línea de Crédito por Dólares de los Estados Unidos de América Cincuenta Millones (USD 50.000.000), distribuidos por cada operación el N° 2.639/BL-PR USD 32.000.000 y el N° 2.640/BL-PR USD 18.000.000.

Los recursos de esta operación fueron recibidos de la siguiente forma:

PRÉSTAMO BID N° 2.639/BL-PR	
Cuenta / Descripción	Importe en USD
<b>AÑO 2013</b>	<b>5.612.951</b>
<b>AFD 1001 Cuenta Liquidación PY USD</b>	
Monto recibido por el Ministerio de Hacienda el 10/12/13 en concepto de desembolso del Préstamo 2.639/BL-PR y acreditado en concepto de Reembolso de gastos el 17/01/14, conforme a la Cláusula 3.04.	5.612.951
<b>AÑO 2014</b>	<b>26.355.049</b>
<b>AFD 1001 Cuenta Liquidación PY USD</b>	
Monto recibido por el Ministerio de Hacienda en concepto de desembolso del Préstamo 2.639/BL-PR y acreditados en la cuenta de la Agencia Financiera de Desarrollo en fecha 09/04/2014 en concepto de Reembolso de gastos.	26.355.049
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 2.639</b>	<b>31.968.000</b>
<b>TOTAL EN GUARANÍES AL 31/12/16</b>	<b>184.357.218.240</b>

PRÉSTAMO BID N° 2.640/OC-PR	
Cuenta / Descripción	Importe en USD
<b>PRÉSTAMO BID N° 2.640</b>	
<b>AÑO 2014</b>	<b>17.982.000</b>
<b>AFD 1001 Cuenta Liquidación PY USD</b>	
Monto recibido por el Ministerio de Hacienda en concepto de desembolso del Préstamo 2.640/OC-PR y acreditados en la cuenta de la Agencia Financiera de Desarrollo en fecha 09/04/2014 en concepto de Reembolso de gastos.	15.937.270
<b>AFD 1001 Cuenta Liquidación PY USD</b>	
Monto recibido por el Ministerio de Hacienda el 19/12/14 en concepto de desembolso del Préstamo 2.640/BL-PR y acreditados en concepto de Reembolso de gastos el 13/01/15, conforme a la Cláusula 3.04.	2.044.730
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 2.640</b>	<b>17.982.000</b>
<b>TOTAL EN GUARANÍES AL 31/12/16</b>	<b>103.700.935.260</b>

**e) Préstamo BID N° 3.354/OC-PR**

Aprobado por la Ley N° 5.560 del 11/02/16, para el "Programa de Financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas" por un total de USD 30.000.000, financiado por el Contrato de Préstamo BID N° 3.354/OC-PR, a cargo de la Agencia Financiera de Desarrollo USD 20.000.000, del Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas USD 8.000.000, y del Ministerio de Industria y Comercio USD 2.000.000.

Cuenta / Descripción	Importe en USD
<b>AÑO 2016</b>	<b>3.500.000</b>
<b>AFD N° 1001 Cuenta Liquidación PY USD</b>	
Monto recibido por el Ministerio de Hacienda el 05/12/2016 en concepto de desembolso del Préstamo N° 3.354/OC-PR-1 y acreditados en la cuenta de la Agencia Financiera de Desarrollo en fecha 21/12/2016 en concepto de Anticipo de fondos.	3.500.000
<b>TOTAL PRÉSTAMO BID N° 3.354/OC-PR AL 31/12/2016</b>	<b>3.500.000</b>
<b>TOTAL EN GUARANÍES AL 31/12/16</b>	<b>20.184.255.000</b>

**c.16.2. Préstamos Directos del Exterior - KfW**

Por Ley 3.658/2008 fue aprobado el Convenio de Cooperación Financiera "Línea de Microcréditos" entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federal de Alemania, fechado el 23/04/2008, y el Contrato de Préstamo, de Aporte Financiero y de Ejecución del Programa "Línea de Microcréditos" con el KfW de Alemania, fechado el 10/06/2008, a cargo de la AFD por Euros 5.522.583,76; los que se dividen de la siguiente forma:

**a) Préstamo 2006 65 075 por Euros 5.022.583,76:** destinado al cumplimiento de los objetivos del Programa Línea Microcréditos, exclusivamente a la financiación créditos a las IFIs a través del sub producto "Micrédito KfW", establecido por la AFD para la ejecución del Programa "Línea Microcréditos".

**b) Aporte Financiero no Reembolsable 2006 70 232 por Euros 500.000,00:** destinado a la contratación del Servicio de "Consultoría para Asistencia Técnica" Programa "Línea Microcréditos", actualmente en proceso de Licitación Internacional.

Al 31 de diciembre de 2016 se han recibido fondos conforme se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuenta / Descripción	Importe en Euros
<b>AÑO 2012</b>	<b>3.989.722,98</b>
<b>AFD 10 Recursos Préstamo KFW</b>	
Reembolsos recibidos durante el Ejercicio 2012.	3.173.797,33
Monto recibido por el Ministerio de Hacienda el 20/12/12 y que transferido a la Agencia Financiera de Desarrollo el 22/01/13.	815.925,65
<b>AÑO 2013</b>	<b>1.032.860,78</b>
<b>AFD 10 Recursos Préstamo KFW</b>	
Reembolsos recibidos durante el Ejercicio 2013.	1.032.860,78
<b>TOTAL PRÉSTAMO KFW EN EUROS AL 31/12/16</b>	<b>5.022.583,76</b>
<b>TOTAL EN GUARANÍES AL 31/12/16</b>	<b>30.305.969.053</b>

**c.17. Bonos AFD Emitidos y en Circulación**

Las emisiones y colocaciones de los bonos vigentes actualmente en circulación, fueron aprobadas por las siguientes resoluciones del Directorio.

Año	Resolución N°	Acta N°	Fecha	Moneda	Colocaciones
2.012	02	103	17/12/2012	Guaraníes	50.000.000.000
2.013	01	105	17/12/2013	Guaraníes	20.000.000.000
2.013	01	106	18/12/2013	Guaraníes	50.000.000.000
2.014	03	77	25/09/2014	Guaraníes	200.000.000.000
2.014	01	93	20/11/2014	Guaraníes	300.000.000.000
2.014	01	103	22/12/2014	Guaraníes	700.000.000
2.015	01	84	28/10/2015	Guaraníes	300.000.000.000
2.015	01	105	28/12/2015	Guaraníes	300.000.000.000
2.015	02	105	28/12/2015	Dólares Estadounidenses	340.000,00
2.016	01	68	25/08/2016	Guaraníes	350.000.000.000
2.016	01	104	22/12/2016	Guaraníes	350.000.000.000

En el año 2016 se negociaron y colocaron Bonos AFD por G 700.000 millones, adquiridos por inversores institucionales locales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, siendo adjudicados el Instituto de Previsión Social por G 350.000 millones, a un plazo de 12 años, y a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (Caja Fiscal) del Ministerio de Hacienda por G 350.000 millones, a 5 años de plazo.

Los saldos de los bonos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se visualizan en el cuadro siguiente:

Fecha		Entidades Adquirentes	Moneda de Emisión	Saldo de Bonos al		Plazo en Años	Tasa de Interés	Condición Especial
Emisión	Vencim.			31/12/16	31/12/15			
<b>Emisión de Bonos a Entidades Financieras</b>				<b>20.000.000.000</b>	<b>20.000.000.000</b>			
18/12/13	18/12/17	Fondo de Garantía de Depósitos - BCP	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	4	7,95%	-
<b>Emisión de Bonos a Entidades no Financieras</b>				<b>1.902.660.756.200</b>	<b>1.403.384.349.400</b>			
17/12/12	17/12/19	Instituto de Previsión Social	₡	35.000.000.000	35.000.000.000	7	5,10%	Opción Call, cuando la tasa llegue al 9,00%
17/12/12	17/12/20	Instituto de Previsión Social	₡	5.000.000.000	5.000.000.000	8	5,10%	
17/12/12	17/12/21	Instituto de Previsión Social	₡	5.000.000.000	5.000.000.000	9	5,10%	
17/12/12	17/12/22	Instituto de Previsión Social	₡	5.000.000.000	5.000.000.000	10	5,10%	
19/12/13	19/12/20	Instituto de Previsión Social	₡	10.000.000.000	10.000.000.000	7	6,10%	
19/12/13	19/12/21	Instituto de Previsión Social	₡	10.000.000.000	10.000.000.000	8	6,10%	
19/12/13	19/12/22	Instituto de Previsión Social	₡	10.000.000.000	10.000.000.000	9	6,10%	
19/12/13	19/12/23	Instituto de Previsión Social	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	10	6,10%	
26/09/14	26/09/21	Instituto de Previsión Social	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	7	6,10%	
26/09/14	26/09/22	Instituto de Previsión Social	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	8	6,10%	
26/09/14	26/09/23	Instituto de Previsión Social	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	9	6,10%	
26/09/14	26/09/24	Instituto de Previsión Social	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	6,10%	
27/12/13	27/12/16	Ministerio de Hacienda	₡	0	200.000.000.000	3	7,50%	
21/11/14	21/11/17	Ministerio de Hacienda	₡	300.000.000.000	300.000.000.000	3	6,50%	-
22/12/14	22/12/16	BVPASA	₡	0	710.000.000	2	6,35%	-
22/12/14	22/12/17	BVPASA	₡	700.000.000	700.000.000	3	6,5%	-
28/10/15	28/10/27	BVPASA	₡	300.000.000.000	300.000.000.000	12	5,10	Opción Call, cuando la tasa llegue al 9,00%
28/12/15	28/12/19	BVPASA	₡	300.000.000.000	300.000.000.000	4	6,20%	-
28/12/15	28/12/19	BVPASA (1)	USD	115.338.600	116.138.200	4	4,25%	-
28/12/15	28/12/19	BVPASA (2)	USD	1.845.417.600	1.858.211.200	4	4,50%	-
25/08/16	25/08/28	BVPASA	₡	350.000.000.000	0	12	5,10%	Opción Call, cuando la tasa llegue al 9,00%
22/12/16	22/12/21	BVPASA	₡	350.000.000.000	0	5	6,20%	-
<b>Saldo Total de Bonos</b>				<b>1.922.660.756.200</b>	<b>1.423.384.349.400</b>			

(1) USD 20.000; y (2) USD 320.000 convertidos a los tipos de cambio señalados en la nota C.c1. Los intereses son a una tasa variable en función al IPC anual, se pagan en forma semestral.

## Nota D: INFORMACIÓN REFERENTE A LAS CONTINGENCIAS

### d.1. Líneas de Crédito

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponden a las Líneas de Crédito otorgadas a las IFIs calificadas para operar con la AFD pendientes de utilización; y a la línea de crédito otorgada por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Contrato de Préstamo N° 3.354/OC-PR-1, pendientes de utilización por AFD (Ver nota H).

## Nota E: INFORMACIÓN REFERENTE A RESULTADOS

### e.1. Reconocimiento de las Ganancias y Pérdidas

La Entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos.

### e.2. Diferencia de Cambio en Moneda Extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera (ME) se muestran en las líneas del Estado de Resultados "Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera" y su resultado neto se expone a continuación:

Concepto	Importes en guaraníes al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ganancia por valuación de activos y pasivos financieros en ME	723.121.060.405	863.233.396.082
Pérdida por valuación de activos y pasivos financieros en ME	(723.154.500.415)	(863.157.086.374)
Diferencia de cambio neto s/activos y pasivos financieros en ME	(33.440.010)	76.309.708

### e.3. Impuesto a la Renta

La provisión del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016 que se cargó a los resultados del ejercicio a la tasa del 10%, se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la Ley N° 125/91, modificada parcialmente por la Ley N° 2.421/04 y sus reglamentaciones, incluyen o excluyen para la determinación de la Renta Neta Imponible y por el reconocimiento de eventuales cargos o ingresos originados por la aplicación del impuesto diferido.

Los cargos a resultados en concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 ascendieron a G 4.416.129.863 y G 2.857.786.485 respectivamente.

### e.4. Actividades Fiduciarias

En su calidad de Entidad Fiduciaria, la AFD administra los Negocios Fiduciarios que se describen en el cuadro a continuación. Al 31/12/16 y 31/12/15 los ingresos percibidos en concepto de remuneración fiduciaria ascendieron a G 3.175.909.558 y G 3.080.234.862, respectivamente.

Nombre	Tipo	Marco Legal	Finalidad	Patrimonio Autónomo al 31/12/16
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FONACIDE)	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 4.758/12 Decreto N° 739/13 Contrato de Fideicomiso del 27/03/14 Convenios de Pago de Recursos	Percibir, custodiar, invertir y administrar financieramente los recursos establecidos en el Artículo 3°, inciso b) de la Ley N° 4.758/12.  Al 31/12/16 existen 12 (doce) proyectos que están siendo ejecutados por en el marco de este Encargo Fiduciario, por sus respectivas Unidades Ejecutoras	168.222.756.192

Nombre	Tipo	Marco Legal	Finalidad	Patrimonio Autónomo al 31/12/16
Instituto de Previsión Social (IPS)	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos	Contrato de Encargo Fiduciario del 09/12/15 Acuerdos Específicos	Recibir recursos del Fideicomitente-Beneficiario para que los mismos sean traspasados a las Instituciones Financieras mediante Operaciones de Financiación, las cuales están garantizadas en un 100% por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).  Al 31/12/16 existen <b>2 (dos) operaciones de financiación</b> en el marco de este Encargo Fiduciario.	0
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.665/16 Contrato de Fideicomiso del 20/12/16	Percibir, custodiar y transferir los recursos establecidos en el art. 6° de la Ley N° 5.665/2016, relacionados al Contrato de Préstamo BID N° 3.538/OC-PR, por USD 30.000.000, para el financiamiento del "Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat", a cargo de la SENAVITAT.  Si bien el Contrato Fiduciario fue suscrito el 20/12/2016, no se han recibido transferencias de recursos al 31/12/16	0

Es importante mencionar que la AFD ha sido designada para actuar como fiduciario del Fideicomiso de Administración y Pagos del "Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez para Contratos de Participación Público - Privada", por Ley N° 5.102/13 "De Promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado". Al cierre del ejercicio 2016, el contrato derivado de este mandato legal, se encuentra en etapa de negociación.

## Nota F: EFECTOS INFLACIONARIOS

No se han aplicado procedimientos integrales de ajuste por inflación, salvo el ajuste parcial mencionado en la nota B.b.2. a estos Estados Financieros. La inflación de la moneda local hasta el 31/12/16 fue del 3,9%, mientras que al 31/12/15 fue del 3,1 %, es decir, no se tiene una economía hiperinflacionaria que requiera ajustes por efectos de la inflación en la expresión de los Estados Financieros.

## Nota G: CRÉDITOS DIVERSOS

El saldo del rubro se compone como sigue:

Concepto	Importes en guaraníes al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Depósito en Garantía por Alquileres	240.823.552	144.554.360
Pago Bajo Protesto de IVA	56.061.508	56.061.508
Previsiones por Pago Bajo Protesto de IVA	(56.061.508)	(56.061.508)
Retenciones Impositivas	0	73.316.137
IVA Crédito Fiscal	0	249.492.466
Seguros pagados por adelantado	57.144.960	13.667.782
Transferencia pendiente de recibir en concepto de Administración de los Fondos Fiduciarios (1)	1.653.179.726	0
<b>TOTAL CRÉDITOS DIVERSOS</b>	<b>1.951.148.238</b>	<b>481.030.745</b>

(1) Corresponde a la Remuneración Fiduciaria pendiente de transferencia a la AFD al 31/12/2016, en concepto de Administración del Fideicomiso Fondo Para la Excelencia (Ver Nota I.1).

**Nota H: CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS**

El saldo de las Cuentas de Contingencias y Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se compone como sigue:

Cuentas de Contingencia, Orden y Fideicomisos	Importes en guaraníes al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>CUENTAS DE CONTINGENCIA:</b>		
Líneas de Crédito Acordadas Comprometidas (1)	823.413.151.274	630.506.836.835
Línea de Préstamo BID N° 3.354 OC-PR-1 (2)	95.154.345.000	290.345.500
Aporte para capitalización de la AFD - Ley N° 4.758/12 - Fonacide (3)	44.251.728.284	35.678.288.877
<b>TOTAL DE CUENTAS DE CONTINGENCIA</b>	<b>962.819.224.558</b>	<b>666.475.471.212</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>		
Garantías - Pagarés de Terceros a favor de la AFD - Cartera de la AFD	2.947.185.032.574	2.515.234.066.532
Garantías Recibidas por Contratos de Prenda - Cartera AFD	1.368.581.082.234	1.249.949.287.536
Garantías Recibidas por Hipotecas - Cartera AFD	389.657.345.257	334.213.923.114
Pólizas de Seguros	29.680.380.179	24.075.710.922
Fideicomiso (Ver nota e.4)	168.222.756.192	92.029.445.165
Líneas de Crédito Acordadas	2.348.504.816.153	1.461.662.096.633
Cuentas de Posición de Cambios	1.786.114.981	298.211.014
<b>TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>7.253.617.527.570</b>	<b>5.677.462.740.916</b>

(1) Este monto corresponde al saldo de los Préstamos Concedidos por la Entidad que se encuentran pendientes de Desembolsos al 31/12/2016, por un valor de G 723.571.383.259 y de USD 17.312.464 equivalente a G 99.839.768.015.

(2) Con referencia al Contrato de Préstamo BID N° 3.354/OC-PR-1, el saldo en guaraníes representa el equivalente a USD 16.500.000 que se encuentra pendiente de desembolso de la Línea de Crédito para el Financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo.

(3) Representa el saldo comprometido por el FONACIDE, conforme a la Ley N° 4.758/12 "para capitalización de la AFD" detallado en la Nota B5, cuya transferencia se halla pendiente al 31/12/16 (Ver Nota 1.2).

**Nota I: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

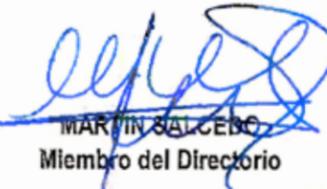
Entre la fecha de cierre del ejercicio 2016 y la fecha de preparación de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera o a los resultados de la Entidad al 31/12/16.

A modo informativo, por su naturaleza y relevancia, se detallan las siguientes transferencias de fondos recibidas del Ministerio de Hacienda y los Fondos por la Administración del Fideicomiso.

N° ítem	Fecha	Moneda	Importe	Cuenta BCP	Concepto de la Transferencia recibida por la AFD de parte del MH
1)	02/01/2017	Guaraníes	1.653.179.726	1001 PYG	Remuneración Fiduciaria Fondos transferida a la AFD en por la Administración del Fideicomiso Fondo para la Excelencia. (Ver Nota G).
2)	12/01/2017	Guaraníes	21.819.455.820	1001 PYG	Aporte para Capitalización de la AFD en el marco del "Artículo N° 3 inciso d) de la Ley N° 4.758/12, Que Crea el FONACIDE y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, que establece que el 7% (siete por ciento) de los recursos del FONACIDE será para la capitalización de la AFD". (Ver Nota B.b.5).
	12/01/2017	Guaraníes	11.217.848.183	1001 PYG	

  
**CELIA VELAZQUEZ**  
 Contador General  
 M.P.N. CO-212

  
**FERNANDO ORTIZ**  
 Gerente de Administración y Operaciones

  
**MARTIN SALCEDO**  
 Miembro del Directorio

  
**JOSÉ MACIEL**  
 Presidente



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores  
Presidente y Miembros del Directorio de la  
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD  
Asunción, Paraguay**

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos examinado el adjunto Estado de Situación Patrimonial de la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD** por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### 2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la **AFD** es responsable de la preparación y presentación adecuada de los mencionados Estados Financieros de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central del Paraguay. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de manera tal que éstos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando para ello, las políticas contables apropiadas y realizando las estimaciones contables que sean pertinentes en las circunstancias.

### 3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad como Auditores Externos es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en nuestra auditoría. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con los estándares de auditoría establecidos por la Resolución N° 313/01 de



la Superintendencia de Bancos en el Manual de Normas y Reglamentaciones de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y desempeñemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa en los Estados Financieros, debidas a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no específicamente con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas, y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión de auditoría, que la expresamos en el **párrafo 4** siguiente.

### 4. OPINIÓN DEL AUDITOR s/ LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2016

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, tomados en su conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD**; el resultado de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y los Flujos de Efectivo por el ejercicio cerrado el 31/12/2016, de conformidad con las Normas contables emitidas por el Banco Central del Paraguay.



**5. OTRO ASUNTO**

Los Estados Financieros al 31/12/15 que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores, quienes en fecha 18/02/16 emitieron un Dictamen sin salvedades.

**6. INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes en Paraguay informamos lo siguiente:

- 6.1. La Entidad mantiene sus registros contables de acuerdo con lo establecido en las Leyes N° 125/91 y N° 2.421/04, y sus respectivas reglamentaciones.
- 6.2. A la fecha del presente informe, considerando los límites de materialidad que hemos aplicado, la Entidad ha cumplido con los pagos y/o ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 6.3. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución General N° 29/14 que reglamenta el artículo 33° de la Ley N° 2.421/04.

Asunción, 07 de Febrero de 2017.

  
**LIC. EDGAR COLMÁN GÓMEZ (Socio)**  
 Matrícula Profesional CCP N° C-109  
**AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**  
 SB.SG. N° 009/1994 del 09/12/94  
 Registros Profesionales CCP N° F-8 y SET N° 003/2015

Alberdi N° 1445 e/ 2da. y 3ra.  
 Telefax: 496 443 / 445 770  
 audicon@audicon.com.py  
 www.audicon.com.py  
 Asunción - Paraguay



**CALIFICACIÓN DE RIESGO**

**Calificación de Riesgo Fecha de Calificación o última actualización:** Dic 2016  
**Calificadora:** Feller Rate Clasificadora de Riesgos-Paraguay  
**Dirección:** Av. Brasilia 236 c/José Berges, Asunción, Paraguay  
**Teléfono:** (595) 21 200 633  
**E-mail:** info@feller-rate.com.py  
**Página Web:** www.feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local
Agencia Financiera de Desarrollo	Solvencia AA+py
	Tendencia Estable

NOTA: La Clasificación asignada a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), considera la garantía del Estado Paraguayo a sus obligaciones así como también el éxito de su estrategia que se refleja en el crecimiento de sus actividad en los últimos años. Asimismo, toma en cuenta su prudente manejo del riesgo y buena calidad de sus contrapartes, así como su posicionamiento como uno de los principales proveedores de fondos de largo plazo del país.

En contrapartida, considera los márgenes relativamente bajos que afectan su capacidad de generación y el acceso limitado a fuentes de financiamiento adicional.

La tendencia es "Estable". La AFD se ha consolidado como un actor relevante en su nicho de actividad y ha avanzado exitosamente en su plan estratégico. Su desafío consiste en incrementar el financiamiento hacia programas de fomento aparejado de una estructura de capital eficiente y riesgos controlados.

Fuente: Feller Rate Clasificadora de Riesgos-Paraguay  
 Mayor información sobre esta calificación en:  
 www.feller-rate.com.py  
 www.afd.com.py

